



Tipo Norma	:Decreto 369
Fecha Publicación	:02-12-2015
Fecha Promulgación	:01-09-2015
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Título	:ESTABLECE BASES CURRICULARES DESDE 7° AÑO BÁSICO A 2° AÑO MEDIO, EN ASIGNATURAS QUE INDICA
Tipo Versión	:Última Versión De : 06-08-2016
Inicio Vigencia	:06-08-2016
Id Norma	:1084868
Ultima Modificación	:06-AGO-2016 Aviso S/N
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=1084868&amp;f=2016-08-06&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=1084868&amp;f=2016-08-06&amp;p=</a>

ESTABLECE BASES CURRICULARES DESDE 7° AÑO BÁSICO A 2° AÑO MEDIO, EN ASIGNATURAS QUE INDICA

Núm. 369.- Santiago, 1 de septiembre de 2015.

Considerando:

Que, los artículos 29 y 30 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370, General de Educación, con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación, establecen los objetivos generales de la educación básica y media;

Que, en conformidad al artículo 31, inciso primero, del señalado decreto con fuerza de ley, corresponde al Presidente de la República, mediante decreto supremo dictado a través del Ministerio de Educación, previa aprobación del Consejo Nacional de Educación, establecer las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, Básica y Media;

Que, el Consejo Nacional de Educación, a través del Acuerdo N° 036/2015, de 10 de junio de 2015, aprobó las Bases Curriculares desde el 7° año Básico al 2° año Medio para las asignaturas de Tecnología, Artes Visuales, Música y Orientación;

Que, el decreto supremo N° 614, de 2013, del Ministerio de Educación, establece las Bases Curriculares desde el 7° año Básico al 2° año Medio en las asignaturas de Lengua y Literatura; Matemática; Inglés; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales y Educación Física y Salud;

Que, el Ministerio de Educación deberá elaborar planes y programas de estudio de acuerdo a las bases curriculares que se establecen en el presente decreto;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso quinto del mencionado artículo 31, los establecimientos educacionales tendrán libertad para desarrollar planes y programas de estudio propios que consideren adecuados para el cumplimiento de los objetivos definidos en las bases curriculares y de los complementarios que cada uno de ellos fije, y

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación; en los decretos supremos N°s. 40,



de 1996; 220 y 543, ambos de 1998; 254 y 256, ambos de 2009 y 614, de 2013, todos del Ministerio de Educación; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Artículo 1°: Establécense las siguientes Bases Curriculares desde el 7° año Básico al 2° año Medio para las asignaturas de Tecnología, Artes Visuales, Música y Orientación, cuyo texto se contiene en el Anexo que se acompaña al presente decreto, que se entiende formar parte del mismo y que se publicarán conjuntamente en el Diario Oficial.

Artículo 2°: Los planes y programas de estudio oficiales que elabore el Ministerio de Educación de acuerdo a las bases curriculares o que se refiere el presente decreto, deberán aplicarse gradualmente en los plazos que determine dicha Secretaría de Estado en el decreto que los apruebe.

Artículo 3°: Los establecimientos educacionales tendrán libertad para desarrollar planes y programas de estudio propios que consideren adecuados para el cumplimiento de los objetivos definidos en las bases curriculares y de los complementarios que cada uno de ellos fije.

Los establecimientos educacionales podrán ejercer su libertad para desarrollar dichos planes y programas de estudio propios respecto a uno o más cursos y/o una o más asignaturas.

Artículo 4°: Para la aprobación de los planes y programas de estudio propios, los establecimientos educacionales deberán sujetarse al procedimiento establecido en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación.

Los planes y programas de estudio propios que sean aprobados durante el año escolar, entrarán en vigencia en el año escolar siguiente.

En caso que dichos planes y programas de estudio propios sean aprobados en el período de vacaciones escolares de verano, el establecimiento educacional correspondiente deberá definir si entrarán en vigencia el mismo año escolar, o el siguiente.

Artículo 5°: Excepcionalmente, el Ministerio de Educación podrá autorizar que un establecimiento educacional cumpla con los objetivos establecidos en las bases curriculares para cada curso, en un orden distinto al establecido en el presente decreto, para efectos de cumplir con las exigencias de enseñanza bilingüe de la Ley N° 19.253, con las necesidades propias de los establecimientos de enseñanza bilingüe regular en idioma extranjero, o en el caso de los establecimientos de especial singularidad a que se refiere el decreto supremo N° 543, de 1998, del Ministerio de Educación. La readecuación que se autorice solo podrá afectar el orden o secuencia temporal en que se cumplan o desarrollen los objetivos establecidos en las bases curriculares, manteniéndose, en todo caso, su tratamiento completo dentro de la educación básica o media.



Artículo 6°: Deróganse, en los decretos supremos N°s. 40, de 1996 y 220, de 1998, ambos del Ministerio de Educación, todas las normas correspondientes a los Sectores de Tecnología, Artes Visuales, Música y Orientación, desde 7° año básico a 2° año medio.

Artículo 7°: El presente decreto entrará en vigencia en el año escolar 2016.

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Valentina Karina Quiroga Canahuate, Subsecretaria de Educación.

BASES CURRICULARES  
7° básico a 2° medio

TECNOLOGÍA

Unidad de Currículum y Evaluación  
Ministerio de educación  
Julio 2015

Bases Curriculares de Tecnología

BASES CURRICULARES TECNOLOGÍA 7° BÁSICO A 2° MEDIO

Introducción

La inclusión de la educación en tecnología a partir de la Reforma Educacional iniciada en los años 90 ha potenciado desde entonces el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en el estudiantado que apuntan a una alfabetización tecnológica, es decir, a una educación general que aborda la naturaleza, el conocimiento y la práctica en tecnología.

La alfabetización tecnológica de todos los chilenos y chilenas sigue siendo un objetivo central en el currículo escolar desde el origen de esta asignatura, pero, confrontado con nuestros actuales desafíos, requiere de una mirada más amplia e integradora que nos permita enfatizar particularmente la vinculación de la educación en tecnología con la preocupación ambiental. Junto con el estudio de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad (CTS) que han sido trabajadas, es necesario avanzar hacia las vinculaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente (CTSA), con el fin de mejorar la participación de la ciudadanía en la adopción y práctica de responsabilidades no solo sociales sino también ambientales.

En consecuencia, surge y urge la necesidad de una nueva definición de objetivos y finalidades de la educación en tecnología que apunten a que los y las estudiantes desarrollen comprensión y conciencia crítica frente a los efectos positivos y negativos que tiene la tecnología en la naturaleza; los impactos de la tecnología en la sociedad, así como los efectos de las demandas sociales sobre el desarrollo tecnológico; los intereses particulares a los que muchas veces la tecnología responde y que en algunas oportunidades vulnera, por ejemplo, las libertades individuales, la privacidad, etc.; y que de esta manera sean



capaces, por tanto, de desarrollar opiniones y valoraciones propias acerca de la actividad tecnológica que los prepare para la acción y la toma de decisiones ciudadanas en esta materia, propendiendo a una creciente sensibilidad frente a los eventuales riesgos y desafíos que su avance puede implicar para las personas, las relaciones sociales y económicas o para el medioambiente, entre otros.

Lo anterior permitirá que las y los estudiantes puedan intervenir en la resolución de asuntos relativos a las aplicaciones y desarrollos tecnológicos, y a sus efectos, en igualdad de condiciones de acceso, aplicación y uso y por tanto, en democracia.

#### Definición

En este contexto, es importante revisar el significado y la concepción de la tecnología y, conjuntamente, de los principales rasgos del conocimiento tecnológico que se proponen en este documento, de forma que se acote el alcance a aquellos aspectos que se abordan en esta propuesta.

En las Bases Curriculares de Educación Básica se entiende tecnología como "el resultado del conocimiento, imaginación, rigurosidad y creatividad de las personas que permiten resolver problemas y satisfacer necesidades humanas a través de la producción, distribución y uso de bienes y servicios" (Ministerio de Educación, 2013, p. 130).

En concordancia con lo expuesto anteriormente, y con el propósito de seguir ahondando en la noción de Tecnología, para los niveles de 7° básico a 2° medio se incorporan a la definición anterior elementos que la complejizan y permiten entender que la tecnología se comprende no solo como artefactos, sino también como sistemas diseñados que incluyen recursos materiales y energéticos, herramientas y tecnologías de carácter organizativo. Esta concepción integra el criterio de relación y coherencia entre los productos y procesos, tanto en las condiciones de elaboración, efectos, usos y sustentabilidad. Además, el carácter de sistema permite poner en relación a los individuos, a los grupos entre ellos (productores, consumidores, participantes del intercambio), a los agentes (individuales o colectivos), a los materiales, medios disponibles y a los fines a desarrollar (Pacey, 1990).

En virtud de esta definición, es necesario entender, por una parte, que entre los efectos de la tecnología están los relacionados con una mayor transformación de las maneras de interacción entre los seres humanos, en la que surgen nuevas modalidades de estructuración y funcionamiento de las relaciones sociales y se modifican muchas de las anteriores, tanto en los ámbitos públicos y privados como en los locales y regionales: la producción, el trabajo, el comercio, el dinero, la escritura, la identidad personal, la noción de territorio, memoria y también la política, la ciencia, la información y las comunicaciones y la educación (Osorio, 2004). Por otra parte, se debe entender que la tecnología tiene diversos efectos directos sobre la naturaleza, debido a que ella misma implica la transformación del medioambiente para satisfacer las necesidades humanas cada vez más demandantes. Pero, al mismo tiempo, se debe considerar que se desarrollan cambios tecnológicos que permiten restaurar el medioambiente, siendo entonces también una herramienta de recuperación y preservación de condiciones naturales del medio.

De esta manera, la tecnología provoca profundas transformaciones socioambientales, entendiendo que el límite es difuso entre los efectos producidos en ámbito



social y ambiental. Con el propósito de abordar las implicancias y medidas precautorias que la propia actividad tecnológica supone, es importante reconocer y distinguir sus efectos y estar preparados para la creación de tecnología y la resolución de problemas en este ámbito, que permitan anular o a lo menos moderar estos potenciales impactos emergentes y aún no identificados.

En concordancia con lo anterior, los propósitos generales para la asignatura en los niveles de 7° básico a 2° medio se relacionan con el desarrollo de la capacidad creadora y generadora de soluciones sustentables por parte de las y los estudiantes frente a problemas relacionados con la tecnología, considerando los impactos (tanto individuales como colectivos) sobre las personas y sobre el ambiente (natural y artificial), con el fin de fortalecer los efectos positivos, tomar conciencia y modificar o, a lo menos, atenuar las consecuencias negativas de esta.

#### Perfil de la y el estudiante

Estos propósitos implican que los estudiantes deben ser capaces de:

- . Identificar, delimitar y solucionar problemas del ámbito tecnológico considerando sus efectos sociales y ambientales.
- . Desarrollar el pensamiento creativo y divergente, y la integración de diferentes tipos de contenidos (disciplinarios, procedimentales, actitudinales) provenientes de diferentes áreas mediante el diseño, planificación, realización y evaluación de proyectos tecnológicos.
- . Valorar y realizar juicios éticos sobre la tecnología considerando su contribución a la satisfacción de necesidades humanas y a la solución de problemas.
- . Trabajar en equipo desarrollando actitudes y valores relacionados con la colaboración, el respeto, la iniciativa, la autonomía, la equidad, la libertad, la responsabilidad y el autocuidado, entre otros.
- . Usar y evaluar tecnologías de información y comunicación de forma responsable y respetar los límites legales, éticos y culturales de compartir información, reconociendo las oportunidades, riesgos e impactos que puede implicar su uso.

#### Organización curricular

##### Ejes

Las Bases Curriculares de Tecnología están organizadas en dos ejes que integran los propósitos generales y definen el enfoque de la asignatura. Cada eje está constituido por habilidades y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios y fundamentales de la tecnología.

Si bien los dos ejes que se proponen abordan distintos aspectos de la tecnología, al momento de establecer los Objetivos de Aprendizaje se intenciona una interrelación y articulación explícita entre ellos, de modo que dichos objetivos se puedan trabajar de manera conjunta cuando se implemente la propuesta en el aula y, al mismo tiempo, fomenten la interconexión de las diversas asignaturas estableciendo nexos entre los diferentes campos del saber

##### Eje Resolución de problemas tecnológicos

Este eje tiene como hilo conductor la resolución de problemas como actividad central para otorgar a las y los estudiantes la oportunidad de examinar la práctica de otros y la propia, además de llevar a cabo diseños, planificaciones, informes, modelos tecnológicos y proyectos



completos que culminen en la elaboración de objetos, servicios y sistemas. Los y las estudiantes, además, podrán investigar acerca de productos existentes y usar esta comprensión en la propia práctica tecnológica, lo que les permitirá también considerar la ética, las exigencias legales, los protocolos, los códigos profesionales, y los potenciales impactos positivos y negativos sobre las personas y el entorno.

El desarrollo de estas tareas implica proponer a las alumnas y los alumnos problemas abiertos en los cuales se vean enfrentadas y enfrentados a valorar o apreciar productos y procesos, determinar su calidad, pertinencia, eficacia y viabilidad, entre otros factores (Romero, 2009; La Cueva, 2000), empleando todos los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados en esta asignatura, con el fin de aprender a plantear soluciones pertinentes a cuestiones sociales y personales con la aplicación de la tecnología y así, en el tiempo, ir comprendiendo los límites, alcances y naturaleza de las problemáticas que están enfrentando.

Lo anterior requerirá integrar habilidades y conocimientos desarrollados en otras áreas, tales como Ciencias Naturales; Lenguaje; Filosofía; Matemática; Artes Visuales; e, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, además de otros ámbitos como la política, la economía, los saberes prácticos de la acción social cooperativa y todas las disciplinas que de manera reflexiva y organizada potencian una argumentación sustentada teóricamente en relación con los productos tecnológicos existentes.

#### Eje Tecnología, ambiente y sociedad

Este eje se centra en visibilizar las relaciones que se establecen entre la tecnología, la sociedad y el ambiente, y comprenderla como un producto cultural. Se trata de entender cómo la tecnología afecta y es afectada por los seres humanos en su conjunto, y cómo estos, por medio de la tecnología, intervienen y transforman la naturaleza.

La tecnología se origina en la capacidad creativa del ser humano que transforma el mundo natural mediante la creación de productos diversos, los que tienen efectos positivos y negativos sobre el planeta y sobre la sociedad. Desde una perspectiva ética, las personas deben ser responsables de las consecuencias que pueden tener la creación, el consumo, el uso y la disposición final de los productos tecnológicos sobre el ser humano, la comunidad y la naturaleza. Las decisiones que tomemos a diario al respecto pueden tener un mayor o menor impacto en el medioambiente y la sociedad, lo cual constituye la necesidad de desarrollar la capacidad de discernimiento sobre los efectos de la tecnología.

En este eje se propone una secuenciación que permita a los y las estudiantes entender las relaciones y diversas articulaciones que se establecen entre tecnología, ciencia, sociedad y ambiente.

Asimismo, en este eje se plantea promover en las alumnas y los alumnos una conciencia crítica para que descubran y analicen tanto las ventajas como inconvenientes de los avances de la tecnología, además de las implicaciones éticas que su uso conlleva. Esto les facilita ser ciudadanas y ciudadanos más conscientes, participativos y responsables y, de este modo, estar en condiciones de tomar decisiones con fundamento y evidencia. Así, este eje está enfocado esencialmente en la reflexión sobre el hacer tecnológico.

Ahora bien, el acceso y uso extendido de las tecnologías,



el rápido aumento de la información disponible y las nuevas formas de comunicarse y relacionarse requieren de actualización permanente en el desarrollo de habilidades y conocimientos crecientemente complejos, que les permitan a las personas asimilar y examinar información, resolver problemas y desenvolverse en una sociedad cada vez más tecnologizada. En este contexto, es importante entender que las tecnologías de la información y la comunicación se abordan transversal dentro de los Objetivos de Aprendizaje planteados, los que están formulados de modo que las y los estudiantes usen las tecnologías de la información y la comunicación en forma efectiva, de manera competente y responsable. Así como también, con la capacidad para identificar dilemas éticos, legales y sociales en ambiente digital.

Para hacer frente a la diversidad de recursos materiales y espacio físico destinado a la asignatura de Tecnología, se espera que las TIC sean un medio informático de enseñanza (hardware y software) y, a la vez, un banco de actividades y recursos de aprendizaje para implementar la asignatura, aprovechando las oportunidades que entrega lo digital para integrar los diferentes formatos (sonoros, textuales y gráficos, tanto estáticos como en movimiento) para formar e informar, y diseñar o usar entornos de experimentación y exploración que simulen situaciones a escala del mundo tecnológico cuando los recursos y el espacio físico escolar no lo permita o bien lo potencie.

#### Habilidades

El logro de los Objetivos de Aprendizaje de Tecnología involucra el desarrollo transversal de habilidades que encuentran un espacio fructífero para su desarrollo en esta asignatura y que se vinculan con la práctica tecnológica. Estas se definen y detallan a continuación:

Manejo de materiales, recursos energéticos, herramientas, técnicas y tecnología como conjunto de habilidades asociadas a la capacidad de transformar y adaptar recursos tangibles e intangibles en pos de producir soluciones tecnológicas.

Comunicación referida a un conjunto de habilidades asociadas a informar, diseños, planes y resultados de su trabajo en procesos tecnológicos; contribuir productivamente en la discusión o elaboración de productos tecnológicos; escuchar, comprender y responder en forma constructiva; y utilizar una variedad de formatos de comunicación.

Creación relacionada con habilidades para proponer y diseñar un nuevo objeto, sistema o servicio tecnológico como alternativa de solución frente a problemáticas personales o colectivas asociadas a la tecnología, usando lenguajes técnicos.

Búsqueda y análisis de información comprendida como habilidades relacionadas con identificar variedad y tipos de fuentes, con cómo acceder a estas, con examinar y aceptar o rechazar fuentes, y con el análisis e interpretación de la información que dichas fuentes seleccionadas proveen.

Emprendimiento entendido como la capacidad de resolver y superar situaciones en las que la aplicación o la innovación en tecnología se constituyen en una oportunidad de mejorar la calidad de vida.

Adaptabilidad y flexibilidad relacionadas con un grupo de habilidades que permiten asumir cambios personales frente a las exigencias que imponen la dinámica y rapidez de las



transformaciones en el ámbito tecnológico, es decir, capacidades para generar ideas explorando muchas soluciones posibles y encontrar nuevas maneras de abordar y resolver problemas y situaciones.

Reflexión crítica y responsable referida a un conjunto de habilidades asociadas a la capacidad de reflexionar sobre los actos tecnológicos propios y de otros, considerando criterios de impacto social y ambiental, de calidad, de efectividad, de respeto y éticos.

Trabajo en equipo entendido como las capacidades de centrarse en los objetivos y coordinar acciones con otros, gestionar el tiempo, debatir y escuchar para llegar a acuerdos, solicitar y prestar cooperación para el cumplimiento de tareas habituales o emergentes.

#### Actitudes

Las Bases Curriculares promueven un conjunto de actitudes cuyo desarrollo debe darse de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Tecnología son las siguientes:

. Respetar al otro y al medio ambiente, lo que se expresa en los requerimientos del trabajo colaborativo exigido en la producción de soluciones tecnológicas, en la reflexión y el debate sobre el análisis de productos tecnológicos, la conservación de los recursos y del bien común, entre otros.

. Valorar las potencialidades propias y del otro, en relación con el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas, en virtud de su aporte al mejoramiento de la calidad de vida, y en relación con todo lo que su producción requiere.

. Trabajar colaborativamente, lo que se refleja en el compromiso por la prosecución de los objetivos del equipo, en asumir responsabilidades en el grupo y trabajar de manera eficiente, además de aceptar consejos y críticas escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos, tomar conciencia y superar las dificultades personales y del trabajo, aprender de los errores, y solicitar y prestar ayuda a sus pares para el cumplimiento de las metas del trabajo.

. Prevenir riesgos y fortalecer el autocuidado, entendidos como la actitud referida a la valoración de la vida, el cuerpo, el bienestar y la salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar la propia seguridad y la de los demás y, con ello, prevenir riesgos.

7° básico | TECNOLOGÍA

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

##### Eje Resolución de problemas tecnológicos

(OA 1)

Identificar necesidades personales o grupales del entorno cercano que impliquen soluciones de reparación, adaptación o mejora, reflexionando acerca de sus posibles aportes.

(OA 2)

Diseñar e implementar soluciones que respondan a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos



o entornos, haciendo uso eficiente de recursos materiales, energéticos y digitales.

(OA 3)

Evaluar soluciones implementadas como respuesta a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, aplicando criterios propios y técnicos.

(OA 4)

Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la resolución de necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, utilizando herramientas TIC y considerando el objetivo, la audiencia y aspectos éticos.

Eje Tecnología, ambiente y sociedad

(OA 5)

Contrastar soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, identificando las necesidades a las que respondieron y el contexto en que fueron desarrolladas.

(OA 6)

Caracterizar algunos de los efectos que han tenido las soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, considerando aspectos sociales y ambientales.

8° básico | TECNOLOGÍA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Eje Resolución de problemas tecnológicos

(OA 1)

Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un producto tecnológico, reflexionando acerca de sus posibles aportes.

(OA 2)

Diseñar y crear un producto tecnológico que atienda a la oportunidad o necesidad establecida, respetando criterios de eficiencia y sustentabilidad y utilizando herramientas TIC en distintas etapas del proceso.

(OA 3)

Evaluar el producto tecnológico creado, aplicando criterios propios y técnicos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.

(OA 4)

Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la creación de productos tecnológicos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.

Eje Tecnología, ambiente y sociedad

(OA 5)

Examinar soluciones tecnológicas existentes que respondan a las oportunidades o necesidades establecidas, considerando los destinatarios y los aspectos técnicos y funcionales.



(OA 6)

Establecer impactos positivos o negativos de las soluciones tecnológicas analizadas, considerando aspectos éticos, ambientales y sociales, entre otros.

1° medio | TECNOLOGÍA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Eje Resolución de problemas tecnológicos

(OA 1)

Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un servicio, utilizando recursos digitales u otros medios.

(OA 2)

Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad.

(OA 3)

Evaluar el servicio desarrollado considerando criterios propios, técnicos y valóricos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.

(OA 4)

Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos del desarrollo de un servicio, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.

Eje Tecnología, ambiente y sociedad

(OA 5)

Analizar las formas en que los productos tecnológicos y los entornos evolucionan, caracterizando los diversos factores que influyen en ese cambio.

(OA 6)

Inferir, basándose en la evolución de los productos tecnológicos y los entornos, los efectos positivos o negativos que estos han tenido en la sociedad.

2° medio | TECNOLOGÍA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Eje Resolución de problemas tecnológicos

(OA 1)

Identificar necesidades que impliquen la reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad.

(OA 2)

Proponer soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad, utilizando herramientas TIC colaborativas



de producción, edición, publicación y comunicación.

(OA 3)

Evaluar las propuestas de soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales, considerando aspectos o dilemas éticos, legales, económicos, ambientales y sociales.

(OA 4)

Comunicar propuestas de soluciones de reducción de efectos perjudiciales proyectando posibles escenarios de cambio y sus impactos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias, teniendo en cuenta aspectos éticos y aplicando normas de cuidado y seguridad.

Eje Tecnología, ambiente y sociedad

(OA 5)

Evaluar críticamente cómo las innovaciones tecnológicas actuales afectan a la sociedad y el ambiente, considerando criterios éticos, económicos, ambientales y sociales.

(OA 6)

Proyectar escenarios de posibles impactos positivos o negativos de las innovaciones tecnológicas actuales en ámbitos personales, sociales, ambientales, legales, económicos u otros.



### Referencias bibliográficas

Alarcón, P., Álvarez, X., Hernández, D. & Maldonado, D. (2013). Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.enlaces.cl>.

Baigorri, J., Bachs, X., Cisneros, M.R., Gonzalez, L., Manzano, J. & Penalba, V. (1997). Enseñar y aprender tecnología en la educación secundaria. Barcelona: Horsori.

Claro, M. (2010). Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/40947/dp-impacto-tics-aprendizaje.pdf>.

Claro, M., Cortés, F., Hinostroza, E., San Martín, E., Nussbaum, M., Jara, I., Preiss, D. & Valenzuela, S. (2012). Assessment of 21st century ICT skills in Chile: Test design and results from high school level students. *Computer & Education*, 59, 1042-1053. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0360131512000887>.

Escalante, M., León, A. & Ramírez, A. (2008). La educación en tecnología: Un reto para la educación básica venezolana. *EDUCERE*, 12(43), 731-740. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614570009>.

Ferreira, C., Gil, D. & Vilches, A. (2012). Concepciones docentes acerca de la naturaleza de la tecnología y de las relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente en la educación tecnológica. *Enseñanza de las ciencias*, 30(2), 197-218.

Gallego-Badillo, R. (1998). Discurso constructivista sobre las Tecnologías. Una mirada epistemológica. Colombia: Magisterio.

García, E., González, J. C., López, J. A., Luján, J. L., Gordillo M., Osorio C. & Valdés C. (2001). *Ciencia, Tecnología y Sociedad: una aproximación conceptual*. Madrid: OEI.

La Cueva, A. (2000). *Ciencia y Tecnología en la Escuela*. Caracas: Editorial Laboratorio Educativo.

Martínez, M. (2006). La educación en tecnología: hacia una visión humanista en su desarrollo curricular. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39(5), 1-8.

Marzano, R. (2004). *Building background knowledge. Research on what works in schools*. Alexandria, Virginia USA: Association for Supervision and Curriculum Development.

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. (2009). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media*. Actualización 2009. Santiago de Chile: Autor.

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (1996). *Huellas de Educación en Tecnología. Experiencias de maestros*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Osorio, C. (2004). *Los efectos de la Ingeniería en el Aspecto Humano*. Ciudad de México: UPADI.

Pacey, A. (1983). *La cultura de la tecnología*. México: FCE.

Perrenoud, P. (2008). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Editorial J. C. Sáez.

Romero Jeldres, M. (2009). Didáctica de la Educación Tecnológica: hacia un modelo explicativo-cultural para el aprendizaje de la tecnología. *Tecné, Episteme y Didaxis*, 26: 36-52.

Technological Education. (2009). *The Ontario Curriculum Grades 9 and 10*. Canadá: Alberta.

UNESCO. (2003). *Technology education guide*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001320/132001e.pdf>.



Anexos

## Anexo

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Resolución de problemas tecnológicos	Identificar necesidades personales o grupales del entorno cercano que impliquen soluciones de reparación, adaptación o mejora, reflexionando acerca de sus posibles aportes. <b>(OA 1)</b>	Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un producto tecnológico, reflexionando acerca de sus posibles aportes. <b>(OA 1)</b>	Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un servicio, utilizando recursos digitales u otros medios. <b>(OA 1)</b>	Identificar necesidades que impliquen la reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad. <b>(OA 1)</b>
	Diseñar e implementar soluciones que respondan a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, haciendo uso eficiente de recursos materiales, energéticos y digitales. <b>(OA 2)</b>	Diseñar y crear un producto tecnológico que atienda a la oportunidad o necesidad establecida, respetando criterios de eficiencia y sustentabilidad y utilizando herramientas TIC en distintas etapas del proceso. <b>(OA 2)</b>	Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad. <b>(OA 2)</b>	Proponer soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad, utilizando herramientas TIC colaborativas de producción, edición, publicación y comunicación. <b>(OA 2)</b>
	Evaluar soluciones implementadas como respuesta a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, aplicando criterios propios y técnicos. <b>(OA 3)</b>	Evaluar el producto tecnológico creado, aplicando criterios propios y técnicos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final. <b>(OA 3)</b>	Evaluar el servicio desarrollado considerando criterios propios, técnicos y valóricos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final. <b>(OA 3)</b>	Evaluar las propuestas de soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales, considerando aspectos o dilemas éticos, legales, económicos, ambientales y sociales. <b>(OA 3)</b>
	Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la resolución de necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, utilizando herramientas TIC y considerando el objetivo, la audiencia y aspectos éticos. <b>(OA 4)</b>	Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la creación de productos tecnológicos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos. <b>(OA 4)</b>	Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos del desarrollo de un servicio, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos. <b>(OA 4)</b>	Comunicar propuestas de soluciones de reducción de efectos perjudiciales proyectando posibles escenarios de cambio y sus impactos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias, teniendo en cuenta aspectos éticos y aplicando normas de cuidado y seguridad. <b>(OA 4)</b>
Tecnología, ambiente y sociedad	Contrastar soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, identificando las necesidades a las que respondieron y el contexto en que fueron desarrolladas. <b>(OA 5)</b>	Examinar soluciones tecnológicas existentes que respondan a las oportunidades o necesidades establecidas, considerando los destinatarios y los aspectos técnicos y funcionales. <b>(OA 5)</b>	Analizar las formas en que los productos tecnológicos y los entornos evolucionan, caracterizando los diversos factores que influyen en ese cambio. <b>(OA 5)</b>	Evaluar críticamente cómo las innovaciones tecnológicas actuales afectan a la sociedad y el ambiente, considerando criterios éticos, económicos, ambientales y sociales. <b>(OA 5)</b>
	Caracterizar algunos de los efectos que han tenido las soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, considerando aspectos sociales y ambientales. <b>(OA 6)</b>	Establecer impactos positivos o negativos de las soluciones tecnológicas analizadas, considerando aspectos éticos, ambientales y sociales, entre otros. <b>(OA 6)</b>	Inferir, basándose en la evolución de los productos tecnológicos y los entornos, los efectos positivos o negativos que estos han tenido en la sociedad. <b>(OA 6)</b>	Proyectar escenarios de posibles impactos positivos o negativos de las innovaciones tecnológicas actuales en ámbitos personales, sociales, ambientales, legales, económicos u otros. <b>(OA 6)</b>

BASES CURRICULARES  
7° básico a 2° medio

ARTES VISUALES

Unidad de Currículum y Evaluación  
Ministerio de Educación  
Julio 2015

Bases Curriculares de Artes Visuales

BASES CURRICULARES ARTES VISUALES DE 7° BÁSICO A 2° MEDIO

Introducción

Las Bases Curriculares de Artes Visuales consideran las



artes como manifestaciones tangibles e intangibles desarrolladas por el ser humano para expresar sus pensamientos, creencias y emociones, por lo que permiten a quienes las contemplan, aproximarse sensible, reflexiva y críticamente a lo que otras personas piensan, creen y sienten acerca de sí mismas, su entorno, problemáticas sociales, artísticas y de otra índole. Estas expresiones artísticas se han manifestado en el pasado, el presente y en todas las culturas, y reflejan lo que es propio y único de cada artista o comunidad.

Como afirman Aguirre (2005), Duncum (2001), Errázuriz (2006) y Hernández (2003), la vida actual está fuertemente mediada por la visualidad, lo que determina que el conocimiento y la comprensión del lenguaje visual sea una necesidad para las y los estudiantes. Esta visualidad abarca tanto las manifestaciones artísticas como otras dimensiones de la vida que se relacionan indirectamente con las artes visuales, pues utilizan elementos, conceptos y códigos propios de estas en la expresión, comunicación o creación visual. Estas dimensiones forman parte del entorno de las y los estudiantes, y se materializan en objetos e imágenes presentes en la publicidad, los medios de comunicación, el cine y el mundo digital, lo que hoy en día se conoce como "cultura visual".

La presente propuesta curricular entiende que tanto la realización de trabajos y proyectos de arte como la experiencia y apreciación estética son modos de conocimiento, pues ambos actos permiten desarrollar la mente de quienes producen y de quienes aprecian, critican o evalúan. Al reflexionar críticamente acerca de un trabajo visual propio o patrimonial, las y los estudiantes amplían su comprensión de la realidad y enriquecen sus facultades creativas, imaginativas y simbólicas.

Desde esta perspectiva, los Objetivos de Aprendizaje para la asignatura se orientan a que las alumnas y los alumnos desarrollen sensibilidad estética y capacidades de reflexión y pensamiento crítico que les permitirán obtener el mayor provecho de las experiencias estéticas originadas en la cultura visual de su entorno y la naturaleza, a que valoren las manifestaciones artísticas de diversas épocas y las reconozcan como parte de su legado cultural, y a que desarrollen una mirada crítica con respecto al mundo de las imágenes que les rodean como una herramienta que colabora en la construcción de su identidad personal y social.

Si bien se presentan Objetivos de Aprendizaje para cada año en particular, es un hecho que el desarrollo de las y los estudiantes no es uniforme. Las diferencias individuales deben considerarse al momento de implementar los objetivos con el fin de respetar los procesos personales y enriquecer la diversidad de posibilidades de expresión, creación, apreciación y respuesta personal frente al arte, difusión y el mundo de la visualidad en general. En coherencia con lo planteado, los Objetivos de Aprendizaje responden a una propuesta flexible que invita a abordarlos de diferentes formas, pues abren la posibilidad de incorporar la riqueza cultural de cada zona y lugar de nuestro país, lo que permite a docentes y estudiantes participar activamente en la construcción de los aprendizajes desde su realidad particular.

Finalmente, es necesario considerar que la asignatura de Artes Visuales es un espacio especialmente favorable para establecer relaciones con los otros lenguajes y medios de expresión artística (musical, corporal, dramático y literario), y también para aproximarse al conocimiento de otras áreas curriculares, como la historia, la



orientación, el lenguaje y las ciencias, desde perspectivas que permitan a las y los estudiantes ampliar, profundizar y enriquecer su comprensión de la realidad.

#### Perfil de la y el estudiante

En estos niveles, la educación en artes visuales pretende que las alumnas y los alumnos comprendan y se apropien del lenguaje visual utilizándolo como medio para expresar, comunicar y crear basándose en sus percepciones, ideas, problemáticas e imaginarios personales; que reconozcan las cualidades estéticas y conozcan la historia del patrimonio tangible, las dimensiones visuales de su entorno y la naturaleza, su diversidad y fenómenos, y sean capaces de valorarlo críticamente. Además, se busca que conozcan, comprendan y diseñen espacios para la difusión de diversas manifestaciones visuales a la comunidad.

En este mismo sentido, se espera que las y los estudiantes desarrollen sus habilidades de imaginar, expresar, crear y comunicar por medio de trabajos y proyectos visuales personales o colectivos, basándose en la experimentación e investigación de un amplio repertorio de medios de expresión visual y materialidades.

Es relevante, que las y los jóvenes logren la construcción de una postura personal como resultado del desarrollo de las habilidades de apreciación, interpretación y reflexión crítica acerca de su entorno, el legado artístico nacional y mundial, la cultura visual, su propia creación y la de sus pares.

Con respecto a lo anterior, se espera que las y los estudiantes se expresen y creen basándose en temas y problemáticas universales y contingentes, como relaciones de las personas con el medioambiente y los objetos de consumo, tópicos de género, diversidad cultural, íconos sociales, problemáticas juveniles, ciudadanía u otros que sean relevantes para ellas y ellos.

Se pretende que esto lo logren, por ejemplo, abordando transversalmente algunas problemáticas referidas al enfoque de género en tanto construcción de la identidad personal en relación con otros, y reconociendo la diversidad de roles de género en distintas épocas, contextos y culturas. Esto se relaciona directamente con otras asignaturas del currículum y fomenta el desarrollo de actividades interdisciplinarias que amplíen la perspectiva de las y los jóvenes en estos aspectos clave para su desarrollo personal y social. Además, la producción de trabajos y proyectos de arte es un espacio privilegiado para expresar sentimientos, afectos, emociones e ideas que apoyan el autoconocimiento y la autoafirmación de la identidad personal.

De igual manera, se busca que las alumnas y los alumnos se aproximen comprensivamente a los circuitos de difusión de las artes visuales y diseñen e implementen propuestas de difusión de sus propios trabajos y proyectos, abriéndose así a compartir con la comunidad y otras instancias de participación social.

Finalmente, desarrollar equilibradamente las habilidades pertenecientes tanto a la expresión y creación como a la apreciación y crítica permitirá a las y los estudiantes de este nivel de enseñanza participar como creadores y apreciadores activos en la generación, valoración y reflexión crítica de la cultura. Esto les otorgará, asimismo, la posibilidad de ser ciudadanas y ciudadanos educados artísticamente y con conciencia estética.

Perspectivas que sustentan las Bases Curriculares de Artes



## Visuales

Énfasis en la creatividad: implica favorecer una aproximación práctica basada en "aprender haciendo", en que el error es oportunidad de aprendizaje, considerando que la experiencia directa con los problemas relacionados a la producción de obras visuales y la reflexión sobre estos permite potenciar la capacidad de generar ideas propias y llevarlas a cabo de manera satisfactoria.

En las Bases Curriculares de 7° a 2° medio, al igual que en la de Enseñanza Básica, se enfatiza la expresión de ideas y del mundo interior, la resolución de desafíos creativos y el trabajo de creación basado en la apreciación de diferentes manifestaciones estéticas.

Ampliar el horizonte cultural de los y las estudiantes: los Objetivos de Aprendizaje para este nivel buscan entregar a las alumnas y los alumnos una variedad de referentes artísticos y visuales que enriquecerán tanto su visión del arte como su comprensión del ser humano en distintas épocas, espacios y culturas, por medio de la apreciación de las manifestaciones estéticas de diferente índole. Esto les otorga, a su vez, la oportunidad de valorar el patrimonio artístico local, latinoamericano y mundial, lo que contribuye a reforzar y diversificar sus creaciones y sus análisis e interpretaciones. La asignatura de Artes Visuales es una instancia única para aproximarse críticamente al arte y la cultura visual, por medio de la observación, análisis, interpretación y juicio crítico acerca de diferentes manifestaciones estéticas en distintos espacios y contextos, oportunidad que debe ser aprovechada al máximo para el beneficio del estudiantado y su desarrollo como personas y ciudadanos.

Con la incorporación del concepto "cultura visual", se busca ampliar las posibilidades de apreciación y reconocimiento de la presencia del lenguaje visual en las diversas dimensiones de la vida actual, adhiriendo a la definición de Linda Knight (2010), para quien la cultura visual comprende "obras de arte contemporáneas e históricas producidas por artistas, anuncios publicitarios (que son difundidos por los medios de comunicación masivos, incluyendo hoy en día a los medios digitales) y similares presentes en la cultura popular" (p. 237). Así, se incluyen todas aquellas realidades visuales que forman parte de la cultura local y global, tanto aquellas surgen especialmente durante el siglo XX (como fotografía, cine, piezas de diseño, cómic, grafiti, happening, instalación, intervenciones y arte digital). En síntesis, como plantea Hernández (2003):

"[...] no sólo los objetos considerados canónicos, sino los que se producen en el presente y aquellos que forman parte del pasado; los que se vinculan a la propia cultura y con las de otros pueblos, pero ambas desde la dimensión del universo simbólico; los que están en los museos y los que aparecen en las vallas publicitarias y los anuncios; en los videoclips o en las pantallas de Internet; los que realizan los docentes y los propios alumnos" (p. 45).

Importancia de la respuesta frente al arte y la cultura visual: esta dimensión del aprendizaje acerca de los



diversos aspectos del mundo visual tiene especial importancia en este nivel educativo y constituye, junto con la apreciación, un énfasis de las Bases Curriculares. Se pretende que los y las estudiantes respondan frente al arte y la cultura visual comunicando sus emociones, ideas, interpretaciones o juicios críticos de manera oral o escrita y por medio de sus propios trabajos de arte. La respuesta frente al arte, propia y de otros, se nutre del conocimiento y comprensión del contexto de cada obra, lo que se potencia con el desarrollo de investigaciones artísticas orientadas a la reflexión y análisis en función de la apreciación y de la expresión. Por lo tanto, es necesario proporcionar experiencias que, como señala Nancy Pauly (2003), "permitan a los estudiantes comprender cómo las imágenes influyen sus pensamientos, sus acciones, sus sentimientos y la imaginación de sus identidades e historias sociales" (en Hernández; 2007; p. 23).

Aproximación a espacios de difusión de manifestaciones visuales: para enriquecer la visión acerca de las artes visuales de los y las estudiantes se considera imprescindible que, en estos niveles educativos, tengan experiencias directas o virtuales con diversos espacios de difusión de manifestaciones visuales. Esto debe traducirse en acciones concretas que promuevan las visitas a dichos espacios (museos, galerías, centros culturales, espacios públicos y patrimoniales, entre otros) para aproximarse comprensivamente a las manifestaciones. En el caso de no poder acceder a una experiencia directa, puede recurrirse a recursos que la tecnología actual ofrece, como las visitas virtuales a exposiciones, museos y espacios patrimoniales. Una forma eficaz de solucionar dificultades con las que pueden encontrarse las y los docentes es establecer relaciones con organismos e instituciones que puedan apoyar el trabajo en esta dirección.

Como consecuencia de estas acciones, se espera también que los y las jóvenes diseñen e implementen sus propias muestras visuales, ya sea a nivel institucional o comunal. Esto les permite, por un lado, difundir, valorar y evaluar sus propios trabajos y proyectos de artes y, por otro, comunicar a un público más extenso sus propias percepciones e interpretaciones de las problemáticas juveniles contingentes y de la sociedad, entre otras.

Consideración de las artes visuales como un espacio de inclusión y apertura a la diversidad: si bien cada estudiante trae consigo sus experiencias y conocimientos que servirán de punto de partida en su crecimiento personal, como también su propio ritmo y modo de lograr los aprendizajes, hay casos que presentan particularidades especiales, tales como las discapacidades físicas, psicológicas, cognitivas o la diversidad sociocultural, entre otras. Es labor de cada establecimiento educacional ofrecer la infraestructura apropiada, y es tarea de cada docente crear las condiciones y brindar las facilidades para que estos y estas estudiantes puedan lograr el mayor crecimiento acorde a sus posibilidades, otorgando la ayuda, los tiempos y los apoyos necesarios.

En esta tarea, el resto del estudiantado también podrá participar y beneficiarse. Se debe tener especial consideración con los y las estudiantes con capacidades visuales limitadas o diferentes, quienes deben tener la posibilidad de aproximarse y disfrutar del universo de la creación artística visual desde sus propias capacidades. Para esto los y las docentes pueden indagar acerca de experiencias que se estén desarrollando en el momento en distintos centros culturales, museos y espacios de difusión artística visual a nivel nacional e internacional.



Este mismo principio de inclusión y diversidad convoca a los y las docentes a incorporar una gran variedad de manifestaciones estéticas al aula, considerando las experiencias del estudiantado y el contexto cultural de origen como aporte a la ampliación del horizonte cultural y la formación cívica de las alumnas y los alumnos.

Incorporación de tecnologías actualizadas: se considera importante propiciar la incorporación de herramientas y procedimientos tecnológicos para elaborar trabajos de arte y otras producciones propias de la cultura visual y de los intereses, inquietudes e ideas de alumnas y alumnos. Además, dichas herramientas (como internet) aportan a cubrir necesidades propias de la investigación artística en sus distintas dimensiones, como posibilitar el acceso a las manifestaciones artísticas visuales pertenecientes al patrimonio nacional y mundial. Asimismo, los Objetivos de Aprendizaje consideran el desarrollo de habilidades de difusión y presentación del propio trabajo de arte, para lo cual los medios tecnológicos actualizados constituyen una herramienta clave y coherente con el mundo juvenil.

Al incorporar las TIC en el aula, es necesario tener en cuenta el respeto y resguardo de las consideraciones éticas, como el cuidado personal y el respeto por el otro, la explicitación de las fuentes de las que se obtiene la información, y el respeto de las normas de uso y de las sugerencias de seguridad en espacios virtuales.

En las Bases Curriculares de 7° a 2° medio, al igual que en la de Enseñanza Básica, se enfatiza la expresión de ideas y del mundo interior, la resolución de desafíos creativos y el trabajo de creación basado en la apreciación de diferentes manifestaciones estéticas. Junto con la expresión y creación se promueve la apreciación y la respuesta frente al arte de manera reflexiva y progresiva.

Integración con otras áreas del currículum: la propuesta formativa para cada curso de este ciclo tiene presente los conocimientos, habilidades y actitudes abordados en otras asignaturas. Es así como los temas relacionados con diversidad cultural pueden abordarse en conjunto con Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Orientación y Lenguaje, entre otras. Los temas de género y problemáticas juveniles pueden ser trabajados en conjunto con Orientación, Educación Física y Salud y Ciencias Naturales. Con esta última asignatura es importante buscar espacios de integración, especialmente, en relación con los temas de sustentabilidad medioambiental.

Organización curricular

Ejes

La asignatura de Artes Visuales se estructura en torno a tres ejes presentes en todos los niveles y reflejan las perspectivas mencionadas con anterioridad. Estos ejes están constituidos por las habilidades fundamentales de las artes visuales enfocadas a promover el pensamiento creativo y crítico. Estos ejes son:

- . Expresar y crear visualmente
- . Apreciar y responder frente al arte
- . Difundir y comunicar

El trabajo interrelacionado entre estos ejes entregará a las alumnas y los alumnos una formación integral y consistente en esta área.



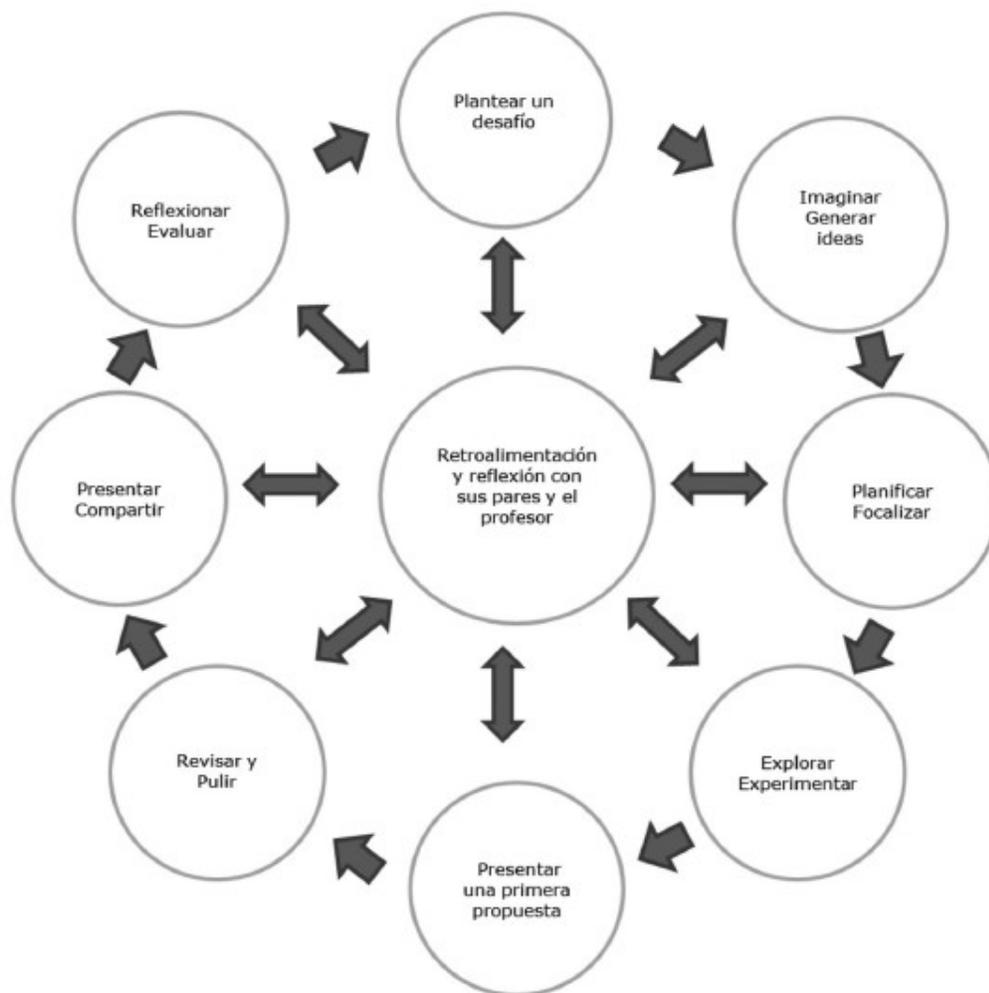
### Expresar y crear visualmente

En este eje se promueve que los y las estudiantes descubran, desarrollen y cultiven su potencial creativo, para plasmarlo en trabajos y proyectos visuales con diferentes propósitos expresivos o comunicativos. En este proceso, se espera que integren sus emociones, imaginación, experiencias, problemáticas e imaginarios personales con la experimentación e investigación en diferentes medios de expresión y materialidades, especialmente los contemporáneos. La búsqueda, experimentación y manejo de estos permitirá a las y los estudiantes desarrollar sus propósitos expresivos y comunicativos.

También se considera que la expresión y creación visual se desarrolle desde dos enfoques complementarios. El primero se refiere a la expresión y creación sobre la base de la percepción y reflexión acerca de diferentes manifestaciones estéticas y temas tales como la diversidad cultural, género, los íconos sociales, la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, la arquitectura, el diseño urbano y las problemáticas sociales y juveniles. El segundo enfoque considera la generación de trabajos y proyectos a partir de desafíos creativos, ideas e imaginarios personales de los y las jóvenes.

En este eje se espera que los y las estudiantes utilicen en sus creaciones diferentes medios expresivos y desarrollen habilidades para el manejo de herramientas y procedimientos que les permitan ampliar las posibilidades de expresión. Sin embargo, el trabajo en relación con esta dimensión debe tener siempre presente que los materiales y los procedimientos son un vehículo para la expresión creativa de sus percepciones, ideas e imaginarios personales.

Respecto al desarrollo del proceso de creación, se propone un modelo flexible centrado en la generación de ideas personales y en la retroalimentación constante entre docente y estudiantes, a medida que desarrollan sus trabajos y proyectos de arte. La creación es un proceso complejo que implica no solo generar ideas, sino también planificar un proceso y concretarlo en un producto. El siguiente diagrama muestra el proceso creativo completo, sin embargo, es posible trabajar las etapas de forma independiente y en distinto orden.



**Modelo flexible del proceso creativo**

#### Apreciar y responder frente al arte

En este eje se espera que las y los jóvenes desarrollen las habilidades que les permitan apreciar y valorar sus propias producciones y las de sus pares, además de formular juicios críticos acerca de las manifestaciones estéticas de diversas épocas y contextos.

Para esto, deberán observar, analizar y reflexionar y, luego, comunicar sus apreciaciones y juicios críticos acerca de manifestaciones visuales aplicando, de manera progresiva y pertinente, criterios tales como las características del medio de expresión, la materialidad, el lenguaje visual, el propósito, la originalidad, las características del creador y el contexto. En los niveles superiores, estos criterios podrán ser establecidos por los y las estudiantes según sus intereses y el tipo de trabajo o proyecto de arte apreciado.

Consecuentemente, los y las docentes deberán brindar oportunidades a los y las estudiantes de conocer, apreciar y valorar manifestaciones estéticas de variadas épocas, culturas, contextos y procedencias, poniendo énfasis en la cultura visual local y nacional contemporánea, ya sea mediante el contacto directo o por otros medios. Así, se

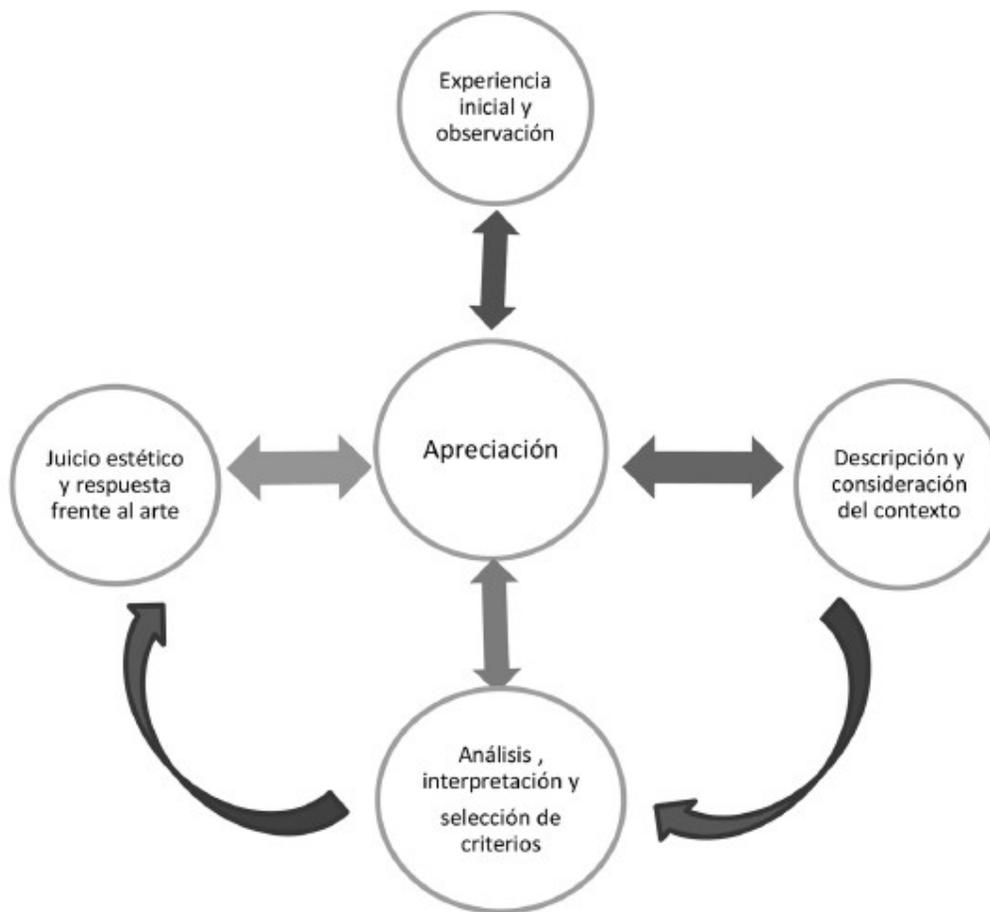


les permite a las alumnas y los alumnos obtener fuentes de inspiración para sus ideas e imaginarios personales y descubrir caminos divergentes para abordar sus procesos creativos.

El énfasis en lo contemporáneo debe ser complementado con la apreciación del patrimonio y otras manifestaciones estéticas locales consideradas como expresión de la identidad de una comunidad tanto en el pasado como en el presente. El conocimiento y el análisis del arte y la cultura visual en el entorno cercano contribuyen a su valoración y al desarrollo de actitudes de respeto y cuidado por el patrimonio artístico y cultural, tanto de su localidad como del país.

La habilidad de apreciación estética se relaciona directamente con el proceso de creación propuesto en el eje Expresar y crear visualmente, pues ambos se enriquecen mutuamente, contribuyendo a la construcción de una postura personal informada y respetuosa ante su propia creación y la de otros.

En relación con el proceso de apreciación y respuesta frente al arte, se plantea un modelo que, al igual que el propuesto para el proceso creativo, es flexible. Este se representa gráficamente en el siguiente esquema:



Modelo flexible de la apreciación

Difundir y comunicar



Este eje ha sido incorporado en estos niveles con el fin de potenciar las habilidades relacionadas con la divulgación y promoción de trabajos y proyectos visuales, apreciación estética y respuesta personal frente al arte. Lo anterior se ha llevado a cabo, tanto desde la perspectiva de lo creado por los y las estudiantes como desde la diversidad de circuitos de difusión de manifestaciones artísticas visuales, con el objetivo de establecer puentes entre el mundo de la cultura, las artes y la comunidad social.

En esta línea, se espera que los y las estudiantes caractericen, comparen y valoren espacios de difusión de las manifestaciones visuales considerando aspectos como los medios de expresión presentes en las muestras, la utilización del espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad.

Esto permitirá a los y las jóvenes, en una primera instancia, aproximarse y comprender una amplia gama de espacios y medios de difundir el patrimonio artístico y la creación visual contemporánea. En segundo lugar, con acompañamiento del o la docente, podrán diseñar e implementar estrategias para compartir sus propios trabajos y proyectos de arte, ya sea en el entorno escolar o en otros espacios sociales, de forma directa o virtual.



### Habilidades

El logro de los Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales abarca el desarrollo de habilidades propias de la asignatura. Los ejes Expresar y crear visualmente, Apreciar y responder frente al arte y Difundir y comunicar involucran procesos complejos y están constituidos por múltiples habilidades, las que se definen a continuación.

### Expresión

Se entiende como la capacidad de transmitir a otros, por diferentes medios, ideas, sentimientos o emociones personales. En el caso específico de esta asignatura, la expresión tiene como característica que se lleva a cabo mediante trabajos y proyectos de arte utilizando el lenguaje visual.

Expresar la interioridad personal visualmente implica superar la mera comunicación o reacción ante un estímulo. Tras la expresión artística, existe un proceso interior que incluye reflexionar, desarrollar la capacidad de introspección, poner en evidencia lo sentido, percibido y pensado, desarrollar la atención, audición y visión interior, y resignificar y simbolizar visualmente experiencias que no son necesariamente visuales.



## Creación

En estas Bases Curriculares se considera la creatividad como una habilidad que involucra distintos tipos de pensamiento, lo que permite generar ideas novedosas y cuyos componentes reconocidos por la literatura son la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y la elaboración (Guilford, 1976).

El proceso creativo se basa, en un comienzo, en la activación del pensamiento divergente por medio de un desafío, el que puede consistir en la apreciación y reflexión acerca de distintas manifestaciones visuales e imaginarios personales, después de lo cual dicho proceso se desarrolla en diversas etapas. Algunas de estas etapas se describen a continuación:

. Para desarrollar el proceso de convertir el desafío creativo en una manifestación visual, se ponen en juego la imaginación y generación de ideas novedosas.

. La etapa de planificación y focalización implica investigar acerca de las ideas planteadas, establecer estrategias y seleccionar materiales, herramientas y procedimientos para desarrollar dichas ideas y concretarlas en trabajos y proyectos visuales.

. En la etapa de experimentación, los y las jóvenes prueban diferentes maneras de concretar sus ideas mediante la exploración con materiales, herramientas y procedimientos.

. Durante la etapa de presentación de una primera propuesta se recomienda que cada estudiante presente a la o el docente o a sus pares un borrador preliminar para ser evaluado en conjunto.

. En la etapa de revisar y pulir el trabajo o proyecto, el o la estudiante considera la retroalimentación recibida y su reflexión al respecto, para reelaborar sus ideas y llevar a cabo su trabajo final.

. La etapa de presentar y compartir implica que el trabajo o proyecto visual sea presentado frente a una audiencia, que pueden ser sus pares, la comunidad escolar u otros, con el fin de promover la reflexión y comunicación en torno a este.

. Finalmente, se evalúa y reflexiona acerca del producto creado, lo que hace posible plantear nuevos desafíos y metas de aprendizaje.

### Experimentación con medios expresivos y procedimientos

La exploración e investigación en diferentes medios expresivos, sus materialidades y procedimientos involucra un conjunto de habilidades que contribuyen a la concreción de ideas e imaginarios en trabajos y proyectos visuales creativos. Para esto, el conocimiento de una amplia gama de medios de expresión y sus posibilidades de hibridación con otros lenguajes artísticos proporciona un amplio repertorio de recursos para expresarse y crear con libertad. El desarrollo de esta habilidad involucra la capacidad de aprender de los errores y, por tanto, es importante recalcar que el fin de la experimentación es el conocimiento por sobre el dominio de un procedimiento, y que su desarrollo va a depender de las diferencias individuales.

### Apreciación estética y respuesta frente al arte y la cultura visual

El desarrollo de la apreciación estética y la respuesta



personal frente a diversas manifestaciones estéticas es necesario hacerlo gradualmente. Así, se comienza con la apertura a la experiencia estética ligada a la observación, se prosigue con la descripción considerando elementos contextuales, interpretación y análisis de propósitos expresivos mediante el lenguaje visual y otros criterios, y se finaliza con la formulación de juicios críticos fundamentados y respuestas personales, lo que cierra el ciclo de la apreciación.

De igual manera, es necesario potenciar la reflexión acerca de las diversas posibilidades de interpretación y apreciación que surgen de las historias y contextos individuales, para que los y las estudiantes vayan conformando y validando una actitud de espectadores activos que aceptan y respetan la diversidad. Esto deben llevarlo a cabo, en diálogo con una amplia variedad de manifestaciones estéticas tanto del pasado como del presente, seleccionando y aplicando criterios de apreciación y evaluación desde una perspectiva personal fundamentada.

#### Difusión y comunicación

Esta habilidad contempla el desarrollo de las capacidades necesarias para que las y los jóvenes compartan sus manifestaciones visuales y trabajos artísticos con su comunidad o en círculos más amplios, como los que posibilitan las redes sociales digitales.

La difusión contempla un proceso que se inicia con la experiencia inicial de aproximación, luego continúa con la caracterización y comparación de diversos espacios y contextos en los que se presentan y comparten manifestaciones visuales al público, para evaluarlos críticamente y valorar su aporte a la comunidad, y finaliza con el diseño, implementación y evaluación de sus propias propuestas de difusión y las elaboradas por otros.

#### Actitudes

Las Bases Curriculares de Artes Visuales promueven un conjunto de actitudes derivadas del perfil de la y el estudiante y de los Objetivos de Aprendizaje. Estas son:

- . Disfrutar y valorar la diversidad en manifestaciones estéticas provenientes de múltiples contextos.
- . Valorar el patrimonio artístico de su comunidad, aportando a su cuidado.
- . Demostrar disposición a expresarse visualmente y desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.
- . Aportar a la sustentabilidad del medioambiente utilizando o reciclando de manera responsable materiales en sus trabajos y proyectos visuales.
- . Respetar el trabajo visual de otros, valorando la originalidad.
- . Compartir trabajos y proyectos visuales con su comunidad o en otros círculos.
- . Buscar, evaluar y usar información disponible en diversos medios y fuentes.
- . Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Eje Expresar y crear visualmente

(OA 1)

Crear trabajos visuales basados en las percepciones, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos.

(OA 2)

Crear trabajos visuales a partir de intereses personales, experimentando con materiales sustentables en dibujo, pintura y escultura.

(OA 3)

Crear trabajos visuales a partir de la imaginación, experimentando con medios digitales de expresión contemporáneos como fotografía y edición de imágenes.

Eje Apreciar y responder frente al arte

(OA 4)

Interpretar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas atendiendo a criterios como las características del medio de expresión, la materialidad y el lenguaje visual.

(OA 5)

Interpretar relaciones entre el propósito expresivo del trabajo artístico personal y de sus pares y la utilización del lenguaje visual.

Eje Difundir y comunicar

(OA 6)

Caracterizar y apreciar espacios de difusión de las artes visuales contemplando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje y el público, entre otros.

8° básico | ARTES VISUALES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Eje Expresar y crear visualmente

(OA 1)

Crear trabajos visuales basados en la apreciación y el análisis de manifestaciones estéticas referidas a la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, en diferentes contextos.

(OA 2)

Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, experimentando con materiales sustentables en técnicas de impresión, papeles y textiles.

(OA 3)

Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, usando medios de expresión contemporáneos como la instalación.



Eje Appreciar y responder frente al arte

(OA 4)

Analizar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas contemplando criterios como el contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.

(OA 5)

Evaluar trabajos visuales personales y de sus pares considerando criterios como la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.

Eje Difundir y comunicar

(OA 6)

Comparar y valorar espacios de difusión de las artes visuales considerando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad.

1° medio | ARTES VISUALES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Eje Expresar y crear visualmente

(OA 1)

Crear proyectos visuales con diversos propósitos, basados en la apreciación y reflexión acerca de la arquitectura, los espacios y el diseño urbano, en diferentes medios y contextos.

(OA 2)

Crear trabajos y proyectos visuales basados en sus imaginarios personales, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de grabado y pintura mural.

(OA 3)

Crear proyectos visuales basados en imaginarios personales, investigando en medios contemporáneos como libros de artista y arte digital.

Eje Appreciar y responder frente al arte

(OA 4)

Realizar juicios críticos de manifestaciones visuales considerando las condiciones contextuales de su creador y utilizando criterios estéticos pertinentes.

(OA 5)

Realizar juicios críticos de trabajos y proyectos visuales personales y de sus pares, fundamentados en criterios referidos al contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.

Eje Difundir y comunicar

(OA 6)

Diseñar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, teniendo presente las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.



2° medio | ARTES VISUALES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Eje Expresar y crear visualmente

(OA 1)

Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos.

(OA 2)

Crear trabajos y proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de escultura y diseño.

(OA 3)

Crear proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, utilizando medios contemporáneos como video y multimedia.

Eje Apreciar y responder frente al arte

(OA 4)

Argumentar juicios críticos referidos a la valoración de diversas manifestaciones visuales, configurando una selección personal de criterios estéticos.

(OA 5)

Argumentar evaluaciones y juicios críticos, valorando el trabajo visual personal y de sus pares, y seleccionando criterios de análisis según el tipo de trabajo o proyecto visual apreciado.

Eje Difundir y comunicar

(OA 6)

Implementar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, contemplando las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.



### Referencias bibliográficas

Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Barcelona: Octaedro.

Duncum, P. (2001). *Visual Culture: Developments, Definitions, and Directions for Art Education*. Recuperado el 17 de julio de 2015 de <https://www.questia.com/library/journal/1P3-68752575/visual-culture-developments-definitions-and-directions>.

Errázuriz, L.H. (2006). *Desarrollo de la sensibilidad estética: un desafío pendiente en la educación chilena*. Santiago de Chile: Universidad Católica. (Versión digital descargable en: [http://www.memoriachilena.cl/temas/documento\\_detalle.asp?id=MC0054996](http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0054996)).

Guilford, J. P. (1976). *Factores que favorecen y factores que obstaculizan la creatividad*. Salamanca: Anaya.

Hernández, F. (2003). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro.

Knight L. (2010). *Why a Child Needs a Critical Eye, and Why the Art Classroom is central in developing it*. Ontario: NSEAD/Blackwell Publishing Ltd.



Anexos

## Anexo

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Expresar y crear visualmente	<b>(OA 1)</b> Crear trabajos visuales basados en las percepciones, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos.	<b>(OA 1)</b> Crear trabajos visuales basados en la apreciación y el análisis de manifestaciones estéticas referidas a la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, en diferentes contextos.	<b>(OA 1)</b> Crear proyectos visuales con diversos propósitos, basados en la apreciación y reflexión acerca de la arquitectura, los espacios y el diseño urbano, en diferentes medios y contextos.	<b>(OA 1)</b> Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos.
	<b>(OA 2)</b> Crear trabajos visuales a partir de intereses personales, experimentando con materiales sustentables en dibujo, pintura y escultura.	<b>(OA 2)</b> Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, experimentando con materiales sustentables en técnicas de impresión, papeles y textiles.	<b>(OA 2)</b> Crear trabajos y proyectos visuales basados en sus imaginarios personales, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de grabado y pintura mural.	<b>(OA 2)</b> Crear trabajos y proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de escultura y diseño.
	<b>(OA 3)</b> Crear trabajos visuales a partir de la imaginación, experimentando con medios digitales de expresión contemporáneos como fotografía y edición de imágenes.	<b>(OA 3)</b> Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, usando medios de expresión contemporáneos como la instalación.	<b>(OA 3)</b> Crear proyectos visuales basados en imaginarios personales, investigando en medios contemporáneos como libros de artista y arte digital.	<b>(OA 3)</b> Crear proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, utilizando medios contemporáneos como video y multimedia.
Apreciar y responder frente al arte	<b>(OA 4)</b> Interpretar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas atendiendo a criterios como las características del medio de expresión, la materialidad y el lenguaje visual.	<b>(OA 4)</b> Analizar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas contemplando criterios como el contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.	<b>(OA 4)</b> Realizar juicios críticos de manifestaciones visuales considerando las condiciones contextuales de su creador y utilizando criterios estéticos pertinentes.	<b>(OA 4)</b> Argumentar juicios críticos referidos a la valoración de diversas manifestaciones visuales, configurando una selección personal de criterios estéticos.
	<b>(OA 5)</b> Interpretar relaciones entre el propósito expresivo del trabajo artístico personal y de sus pares y la utilización del lenguaje visual.	<b>(OA 5)</b> Evaluar trabajos visuales personales y de sus pares considerando criterios como la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.	<b>(OA 5)</b> Realizar juicios críticos de trabajos y proyectos visuales personales y de sus pares, fundamentados en criterios referidos al contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.	<b>(OA 5)</b> Argumentar evaluaciones y juicios críticos, valorando el trabajo visual personal y de sus pares, y seleccionando criterios de análisis según el tipo de trabajo o proyecto visual apreciado.
Difusión y comunicación	<b>(OA 6)</b> Caracterizar y apreciar espacios de difusión de las artes visuales contemplando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje y el público, entre otros.	<b>(OA 6)</b> Comparar y valorar espacios de difusión de las artes visuales considerando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad.	<b>(OA 6)</b> Diseñar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, teniendo presente las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.	<b>(OA 6)</b> Implementar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, contemplando las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.

BASES CURRICULARES  
7° básico a 2° medio

MÚSICA

Unidad de Currículum y Evaluación  
Ministerio de Educación  
Julio 2015

Bases Curriculares de Música

BASES CURRICULARES MÚSICA DE 7° BÁSICO A 2° MEDIO

### Introducción

"Las artes informan tanto como estimulan y cuestionan tanto como satisfacen... pueden encontrar su hogar dondequiera que los seres humanos deciden tener una



interacción atenta y vital con la vida misma".

Elliot Eisner

Las manifestaciones artísticas buscan conocer, comprender, interpretar y recrear el mundo mediante un camino que les es propio y singular. Por medio de las artes las personas pueden expresar sensaciones, ideas y emociones que no necesariamente tienen un correlato en el lenguaje verbal.

Desde los mitos originarios a los estudios de la neurociencia se hace evidente que la organización de sonidos y silencios ha sido parte fundamental y constitutiva del ser humano y su trascendencia. Esta actividad compleja, que involucra aspectos sensoriales, afectivos, sicomotores y cognitivos, tiene tantas manifestaciones, códigos, nombres y referencias como grupos humanos existen. La música tiene características de lenguaje por ser un modo de expresión y comunicación única, generada y generativa, que cumple un papel significativo en toda agrupación humana, que se transmite y se conserva.

Mientras más se ahonda en el estudio de la Música, más se confirma su importancia y necesidad para el ser humano. Sus variadas aristas y acepciones, si bien la tornan fascinante, al mismo tiempo la hacen más compleja de poder determinarse y delimitarse, con exactitud, como objeto de estudio.

La asignatura de Música permite al estudiantado participar de un modo diferente de construir conocimiento y desarrollar su creatividad. Como actividad compleja permite desarrollar aspectos tan variados y enriquecedores como el desafío intelectual, la metáfora y el simbolismo, la imaginación, la originalidad, la participación y el goce, las habilidades musicales, las emociones y el sentido de pertenencia. Abocarse a uno solo de estos en detrimento de los otros tiende a producir una visión parcial y tergiversada de su significado, por lo cual se promueve una educación musical que incorpore todas estas aristas.

Esta asignatura, junto con el crecimiento musical específico, promueve un crecimiento transversal por cuanto desarrolla la atención, la memoria, la imaginación, la capacidad de relacionar y de transferir conocimientos y habilidades a otras áreas, el autoconocimiento, la motricidad y el cultivo y desarrollo de las emociones, entre otros aspectos.

La música se relaciona estrechamente con otras asignaturas por tratarse de una expresión humana que se nutre del mundo del conocimiento. Existen diversas alternativas para generar estas relaciones interdisciplinarias, entre estas se pueden mencionar las proporciones y mediciones que comparte con Matemática, el estudio del fenómeno del sonido en la Física, la estructura de códigos y otras materias que la acercan -y diferencian- del Lenguaje hablado, y su valor indiscutible como reflejo de las sociedades en Historia.

Las Bases Curriculares de Música abordan las diferentes manifestaciones musicales a partir de esta riqueza y complejidad, de modo tal que los y las estudiantes, por medio de una participación activa, puedan conocerla, enriquecerla y ser parte de ella, integrando y valorando los contextos en que se originan.

Si bien hay Objetivos de Aprendizaje para cada año, el crecimiento de las y los estudiantes no es uniforme. Las diferencias individuales deben considerarse más una ventaja que una limitación, ya que permitirán una amplitud de mirada y la búsqueda de nuevos escenarios pedagógicos, lo que redundará en el crecimiento musical y humano de



docentes y estudiantes.

Estos propósitos responden a una propuesta flexible que invita a ser abordada de diferentes formas. Con la intención de incorporar la riqueza cultural de cada zona y lugar de nuestro país, los Objetivos de Aprendizaje (OA) son adaptables a diversos contextos, lo que permite a las comunidades educativas participar activamente en la construcción de sus aprendizajes, desde su realidad particular, mediante la percepción, la producción y la reflexión de la música.

Para el buen logro de estos OA se hace necesario contar con un espacio físico adecuado en el cual alumnos y alumnas puedan desplazarse y agruparse con comodidad y realizar las actividades sonoro-musicales sin interferir ni ser interferidos acústicamente y en el cual se puedan utilizar y guardar con comodidad los materiales correspondientes.

Si bien el primer instrumento con que se cuenta es la voz y esta propuesta le da gran importancia a su cultivo, la práctica con otros instrumentos se constituye en una necesidad para el desarrollo de habilidades musicales complementarias y diversas, tanto para la interpretación como para la creación musical. Asimismo, se hace imperativo contar con un equipo de audio adecuado al tamaño de la sala y que cumpla con los requerimientos para que las y los estudiantes puedan escuchar las diferentes manifestaciones y obras musicales con la máxima fidelidad.

#### Perfil de la y el estudiante

En la Educación Básica, mediante las Bases Curriculares respectivas, se enfatiza el desarrollo de habilidades musicales por medio de la participación de los y las estudiantes en una amplia gama de experiencias pedagógicas que fortalecen su crecimiento en audición, interpretación, creación musical y reflexión, y que les permiten comprender que la música se da en diferentes contextos y que forma parte de sus vidas. Por medio de un amplio repertorio se conoce e interactúa con los sonidos, los elementos del lenguaje musical y su propósito expresivo, propiciando el "hacer bien hecho" (lo cual se entiende como trabajo a conciencia, con compromiso, entusiasmo, aporte personal y dedicación) y el goce.

En esta nueva etapa, las alumnas y los alumnos construyen sobre la base de estos cimientos, ampliando su mirada y fortaleciendo conocimientos y habilidades musicales en audición, interpretación y creación. Además, profundizan en la apreciación estética, la ejercitación de habilidades vocales e instrumentales, el propósito expresivo de la música, la comprensión de los contextos y su relación con los estilos musicales, la capacidad creativa individual y grupal, y la relación con otras asignaturas. Esto permite desarrollar la amplitud de análisis y el sentido crítico, consolidando actitudes en pos de un mayor crecimiento y maduración, fortaleciendo así su autonomía.

Durante la educación media, las y los estudiantes continúan desarrollando la capacidad de imaginar junto con la capacidad de asombro, manteniendo un interés permanente en su aprendizaje. Del mismo modo, se espera que se reconozcan como seres capaces de crear, comprendiendo la necesidad del ser humano de crecer en un equilibrio entre lo racional y lo afectivo, las certezas y las dudas, lo concreto y lo abstracto, entre otras dualidades. Esto los llevará a profundizar en los conocimientos y a desarrollar las habilidades musicales necesarias por medio de la ejercitación y práctica con constancia, concentración y



responsabilidad.

La escucha apreciativa se plantea tanto hacia todas las músicas como hacia todos los demás estímulos sonoros del entorno, con el fin de promover una actitud de autocuidado y cuidado del medioambiente, aportando con ello a una mejor calidad de vida y a una participación activa frente a situaciones dañinas y perjudiciales que se puedan presentar.

En relación con el trabajo musical, tanto personal como colectivo, se fomenta la capacidad de tomar decisiones y un adecuado desarrollo de la autonomía en este proceso, fundamentando sus opiniones con sentido crítico y aplicando las habilidades y conocimientos desarrollados. Se pretende además que las y los estudiantes logren comprender y valorar el trabajo hecho a conciencia y responsablemente, en que procesos y resultados cobran similar importancia. Por lo mismo, la preparación musical deberá estar acompañada del desarrollo de actitudes que les permitan desenvolver sus habilidades y conocimientos con confianza y seguridad, lo que fortalece su autoestima y favorece una profunda comprensión de lo que se ha logrado.

En este sentido, se espera que los y las estudiantes reconozcan la música como un lenguaje propio de la humanidad, dinámico y generativo, que permite a su vez conocer tanto la propia cultura como otras, afirmando lo propio como parte de una identidad personal y valorando lo existente como punto de partida de cada experiencia.

Así, se propiciará que el estudiantado conozca, participe y se reconozca en las manifestaciones culturales locales, regionales y del país, por medio de actividades y experiencias que le motiven a sentirse parte de su propia cultura. Asimismo, se espera que los y las estudiantes sean capaces de valorar cada expresión musical y artística desde su contexto generador histórico, geográfico y social, además de expresar su opinión personal.

Comprender las diversas conexiones que existen entre la música, otras áreas y la vida misma, y ser capaces de descubrir y crear nuevas relaciones a partir de sus experiencias y conocimientos se plantea como un desafío y base sobre la cual el y la estudiante podrá continuar trabajando en forma personal.

Para el logro de este propósito, las Bases Curriculares enfatizan los aspectos que se describen en el siguiente apartado.

Enfoque de la asignatura

a) Es la música la que musicaliza (V. H. de Gainza)

El aprendizaje de la música se logra por medio del hacer musical, es decir, interactuando con los sonidos y sus posibilidades, escuchando, interpretando, explorando, creando, imaginando y reflexionando en torno a ellos. Los conocimientos declarativos tienen sentido mientras los y las estudiantes los vivan y comprendan en su contexto.

Los elementos constitutivos de la música se comprenden y se hacen propios en la medida que se puedan apreciar dentro del quehacer musical mismo. De esta manera, los y las estudiantes podrán comprender la música como un fenómeno integrado y no por medio del estudio aislado de sus partes. Aislar en exceso un componente extrayéndolo de su contexto sin volver a incorporarlo al discurso musical o sobre simplificar algunos aspectos musicales tiende a confundir más que esclarecer lo que significa la música.



Los proyectos de creación musical trabajados a conciencia, con responsabilidad y rigurosidad -y con énfasis en el desarrollo musical-, aplicando tanto habilidades como conocimientos e iniciativas de los y las estudiantes, son otra forma importante y significativa de crecimiento por medio de la música.

Es en el hacer musical que se podrá ir vislumbrando el progreso, las fortalezas y las áreas de crecimiento, evidenciando los logros y planificando la ruta a seguir. Es así como en Música la evaluación está presente durante todo este proceso y participan en ella tanto estudiantes como docentes. Las alumnas y los alumnos tendrán la posibilidad de autoevaluarse y de evaluar el trabajo de sus pares aportando con sugerencias. Esto les permitirá descubrir y valorar lo que saben y, al mismo tiempo, los motivará a estar atentos a todo lo que sucede a su alrededor, más allá del rol específico que le corresponda cumplir en el proceso formativo.

La observación constante, el registro y la revisión de ensayos y presentaciones, la recopilación audiovisual como evidencia y las reflexiones y respuestas personales se constituyen como las herramientas más adecuadas para la evaluación del trabajo musical.

b) Aprendizaje en espiral: participación, profundidad y amplitud

La asignatura se estructura para el logro de los aprendizajes por parte de las y los estudiantes. Son ellas y ellos quienes hacen, piensan y crecen. El y la docente tiene la labor de acompañar, guiar, estimular, mostrar, preguntar y saber cuándo y cómo intervenir en pos del avance formativo de sus alumnos y alumnas. A partir de esto, el estudiantado desarrollará una mayor autonomía, así como también conciencia de su responsabilidad en este proceso, en el cual sus preguntas, sus aportes y su trabajo serán parte constitutiva del avance y crecimiento no solo de sí mismo, sino del de sus compañeros y compañeras.

Si la meta de la Educación Musical es conectar a la o el estudiante con los aspectos medulares o esenciales de la música, el o la docente hará de la sala de clases un lugar donde se reflexione en torno a ella, donde se planteen y resuelvan problemas que conllevan a un fortalecimiento tanto musical como personal y al goce de cada participante. Los conocimientos teóricos tenderán a desprenderse de la práctica y no a la inversa. Los y las estudiantes serán considerados como "músicos reflexivos y aportadores", asumiendo diferentes roles, tales como escuchar, dirigir, proponer y, a su vez, someterse a la opinión de lo demás, entre otros aspectos.

Partiendo de la base de que la óptima comprensión de la música se logra al abordarla en su totalidad (integrando todos sus elementos constitutivos), se propone que cada actividad musical se constituya en un pequeño microcosmos musical en el cual, si bien se puede focalizar en la profundización de algún aspecto específico, todos los elementos musicales son considerados para el logro de la mejor comprensión de la música como un "ecosistema" sonoro. Junto con una comprensión holística de la música, esto permite a la y el estudiante incorporar sus propios intereses, experiencias y aprendizajes en este proceso. A lo largo de su vida escolar irá revisitando un tema una y otra vez, con lo cual el conocimiento se irá complejizando, ampliando y profundizando. El profesor o profesora es quien facilita el aprendizaje permitiéndoles crear relaciones a partir de las experiencias e información con que cuenta.

Este aprendizaje en espiral se ha desarrollado de



manera natural en la música, ya que las experiencias musicales se van madurando paulatinamente, junto con la exploración permanente de nuevas formas para abordarlas. En este sentido, el hacer música para un principiante o para un profesional es esencialmente lo mismo, puesto que comparten este principio común; lo que los diferencia es la profundidad, la amplitud y la complejidad de lo que se realiza y la conciencia, conocimiento y comprensión con que se actúa.

#### c) Repertorio

El repertorio se constituye como principio, medio y fin en la actividad musical. Es por medio de él que se conoce, crea y recrea la música, ampliando, comprendiendo y desarrollando las habilidades y conocimientos musicales.

Como forma de apoyar este aprendizaje, se presentará en los Programas de Estudio una selección de variado repertorio, tanto para escuchar como para interpretar, que corresponda a las características generales de cada curso abordado y que englobe diferentes aspectos musicales.

Los Programas contarán con un conjunto de partituras provenientes de diversos estilos y contextos y con grados de dificultad técnico y musical creciente, el que podrá ser adaptado a las necesidades del aula, además de servir de punto de partida para nuevas propuestas. El repertorio es el responsable del desarrollo de las habilidades interpretativas y la comprensión musical. El conocimiento del instrumento, su técnica y correcto uso serán trabajados constantemente, resolviendo las exigencias y comprendiendo los rasgos estilísticos y formales de las manifestaciones y obras abordadas.

En esta etapa del desarrollo se propicia establecer relaciones entre el repertorio interpretado y escuchado, a modo de lograr una comprensión profunda de la música. El repertorio a escuchar sugerido en los Programas de Estudio, al provenir de diferentes lugares y momentos de la historia, permitirá conocer y reflexionar en torno a los elementos propiamente musicales, así como respecto de sus contextos.

Paralelamente, en la web se cuenta la plataforma llamada Currículum en línea, la que provee de un variado repertorio tanto de la tradición oral como escrita y de la música popular de Chile y el mundo.

Es por medio del repertorio que los y las estudiantes construirán sus conocimientos musicales en amplitud y profundidad.

A continuación, se sugieren énfasis en el repertorio a escuchar que permiten abarcar la música desde diferentes ángulos y relacionarla con otras asignaturas.

#### 7° básico

##### Música de tradición oral:

. Folclor latinoamericano y su ascendencia europea, lo cual se podrá relacionar a Lenguaje y Literatura y permitirá descubrir el nexo entre estas disciplinas, así como la permanencia de giros melódicos, versificaciones, entre otros.

. Sonidos de América, incursionando en aspectos tímbricos, rítmicos y melódicos, además de mitos originarios, lo cual permitirá la reflexión en torno al papel que ha cumplido la música en el proceso de hominización y la formación de las culturas y



civilizaciones americanas, aspecto que se aborda en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Música de tradición escrita:

. Con énfasis en obras hasta el siglo XX, abordando las raíces y el desarrollo de diversos estilos musicales.

Música popular:

. Con énfasis en sus orígenes, con lo cual los y las estudiantes conocerán antecedentes de la música que normalmente escuchan y, al mismo tiempo, podrán interpretar algunos ejemplos, especialmente aquellas canciones de más fácil interpretación por sus características tímbricas, melódicas y armónicas.

8° básico

Música de tradición oral:

. Pueblos originarios y su cosmovisión (lo cual se concibe como una ampliación y profundización de Sonidos de América, abordado en 7°).

. América y su folclor multicultural, lo cual permitirá revisar la influencia musical y cultural del folclor y establecer relaciones con la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, pues aborda los procesos de conquista y colonización.

Música de tradición escrita:

. Siglos XX y XXI como continuación de la búsqueda musical del ser humano en la historia.

Música popular:

. Con énfasis en su evolución y fusión, lo que permitirá conocer y comprender la interacción e influencias de las diferentes tradiciones musicales (oral, escrita, popular).

A partir de 1° medio se propone enfatizar aspectos como funciones de la música por sobre ejemplos de las diferentes tradiciones, abordar la música ceremonial, de la vida diaria y la música descriptiva, entre otras.

1° medio

. Música de tradición oral, escrita y popular, considerando contextos ceremoniales-rituales y cotidianos y la comparación entre culturas lejanas y la propia. En este año los y las estudiantes tendrán la oportunidad de abordar el estudio del sonido desde la mirada de la Física y de la Música, relacionando y complementando ambos enfoques.

2° medio

. Música de tradición oral, escrita y popular, considerando la música pura (o abstracta), descriptiva e integrada a otras artes (cine, ballet, canto, teatro) y el contraste entre culturas lejanas y la propia.

d) Transmisión, conservación e innovación

La transmisión y conservación de las manifestaciones y obras musicales se da hoy en día por tres medios: orales, escritos y mediante tecnologías electroacústicas e



informáticas. Cada uno de estos tiene su riqueza y ha hecho su aporte a la música y a la cultura en general. Es importante que los y las estudiantes tengan la posibilidad de conocer y utilizar estos tres medios para escuchar, apreciar, interpretar, crear, contextualizar y reflexionar acerca de la música, los entornos en que se origina y los pensamientos y expresiones musicales que se construyen a partir de ellos.

Estos medios de transmisión y conservación han influido (y lo siguen haciendo) en las manifestaciones musicales de diferentes épocas, lugares y contextos. Por ejemplo, el uso de la electricidad amplió la forma de conectarse con el mundo entero y, por ende, de conservar, transmitir y crear música, lo que a su vez influyó en el surgimiento de nuevos estilos musicales. Esta innovación está ocurriendo constantemente y es importante generar en los y las estudiantes el interés que les permita conocer y descubrir nuevas relaciones y énfasis respecto de este tema.

El uso de partituras convencionales y no convencionales cada vez con mayor manejo y autonomía, así como las TIC, se constituirán en medios valiosos que permitirán una mayor comprensión musical, además de ser una fuente de creatividad para las y los estudiantes.

e) La música integrada a las otras artes

Las manifestaciones artísticas se basan en la expresión y comunicación de la interioridad. En la asignatura de Música, se promueve integrar estos medios para un doble propósito: comprender mejor la música y entender mejor los otros medios de expresión artística, sus procesos generativos, su sentido, su significado, sus puntos de convergencia y divergencia y el rol que estos cumplen en la vida del ser humano. Integrar la música con las otras artes permite que se enriquezcan, complementen y suplementen mutuamente, y abre posibilidades para que se descubran nexos, se establezcan comparaciones y relaciones y se comprenda mejor la esencia de la expresión artística.

f) Hacer música es compartir

Si bien la música se puede estudiar y practicar en forma individual, su origen es fruto de una praxis comunitaria. La sala de clases y el trabajo en grupos pequeños es una instancia muy propicia para descubrir y desarrollar este aspecto. Descubrir la función de las diferentes partes de un todo y que el rol de cada uno es fundamental, apoyar al que tiene una dificultad, estar consciente de que el resultado será fruto del esfuerzo de cada individuo y que la seguridad o inseguridad de uno afectará al otro son algunas de las formas de vivir este énfasis que, junto con lograr un crecimiento y goce musical, permite el desarrollo de la responsabilidad, el compromiso y la generosidad. Planteado de este modo, el trabajo musical se flexibiliza y enriquece, ya que permite abordar obras que necesiten diferentes niveles de conocimiento o dificultad técnica en las cuales todos podrán participar.

Asimismo, es relevante considerar el enfoque de género, en tanto construcción de la identidad personal en relación con otros. El espacio escolar debe proporcionar experiencias de colaboración entre niñas y niños que les permitan lograr objetivos compartidos desde una posición de igualdad. Se ha tendido a asociar las actividades musicales relacionadas con la tecnología, la creación y la interpretación de instrumentos musicales (especialmente de música popular) con los varones, y el canto, el baile y un



mayor desarrollo de la sensibilidad con las mujeres. Es fundamental que profesores y profesoras incorporen a todo el estudiantado -independiente del género- a todo tipo de experiencias musicales, lo que permite eliminar estereotipos y lograr una participación más equitativa de niños y niñas.

g) Inclusión y diversidad

Si bien cada estudiante trae consigo sus experiencias y conocimientos que servirán de punto de partida para su crecimiento personal, como también su propio ritmo y modo de lograr los aprendizajes, hay casos que presentan particularidades, tales como las discapacidades físicas, psicológicas, cognitivas, diversidades socioculturales, entre otras.

La propuesta curricular considera que las diferencias individuales son una fuente de riqueza y posibilidades para el aprendizaje individual y grupal. En el quehacer musical se pueden aprovechar las diferencias individuales para que cada estudiante pueda trabajar a partir de sus fortalezas y desafíos personales. Es labor de la y el docente que aquellos alumnos y aquellas alumnas que presenten limitaciones auditivas, como hipoacusia o sordera, puedan sentirse integrados al desarrollo de la clase, fortaleciendo, por ejemplo, aspectos rítmicos, corporales y visuales. La misma perspectiva inclusiva debiera resguardarse con otras necesidades educativas especiales a las que se pueda enfrentar durante su ejercicio docente. También es tarea de la y el docente brindar las facilidades para que todos y todas puedan lograr el mayor crecimiento acorde a sus posibilidades, otorgando la ayuda, los tiempos y apoyos necesarios. En esta labor, el resto del estudiantado también podrá participar y beneficiarse, pues el hacer musical implica realizar acciones diversas que en conjunto aporten a un todo significativo.

Del mismo modo, aquellos o aquellas estudiantes que tengan más conocimientos musicales o hayan desarrollado otras habilidades podrán apoyar a sus compañeras y compañeros y contribuir a su enriquecimiento. Complementariamente, el y la docente deberá velar por que esos estudiantes tengan el desafío de crecer en sus propias habilidades y conocimientos, proponiéndoles nuevas metas y tareas que propendan a su aprendizaje permanente y progresivo.

Este mismo principio de inclusión y diversidad convoca a los y las docentes a incorporar todas las músicas al aula, considerando las experiencias del estudiantado y el contexto sociocultural local como aporte, profundizando su horizonte musical, enfocándose a una educación que busque desarrollar un vivo interés con respecto a todas las culturas humanas a partir de aquellas que nos son más próximas, y colaborando en el proceso de fortalecimiento de la interculturalidad y la transculturalidad.

Organización curricular

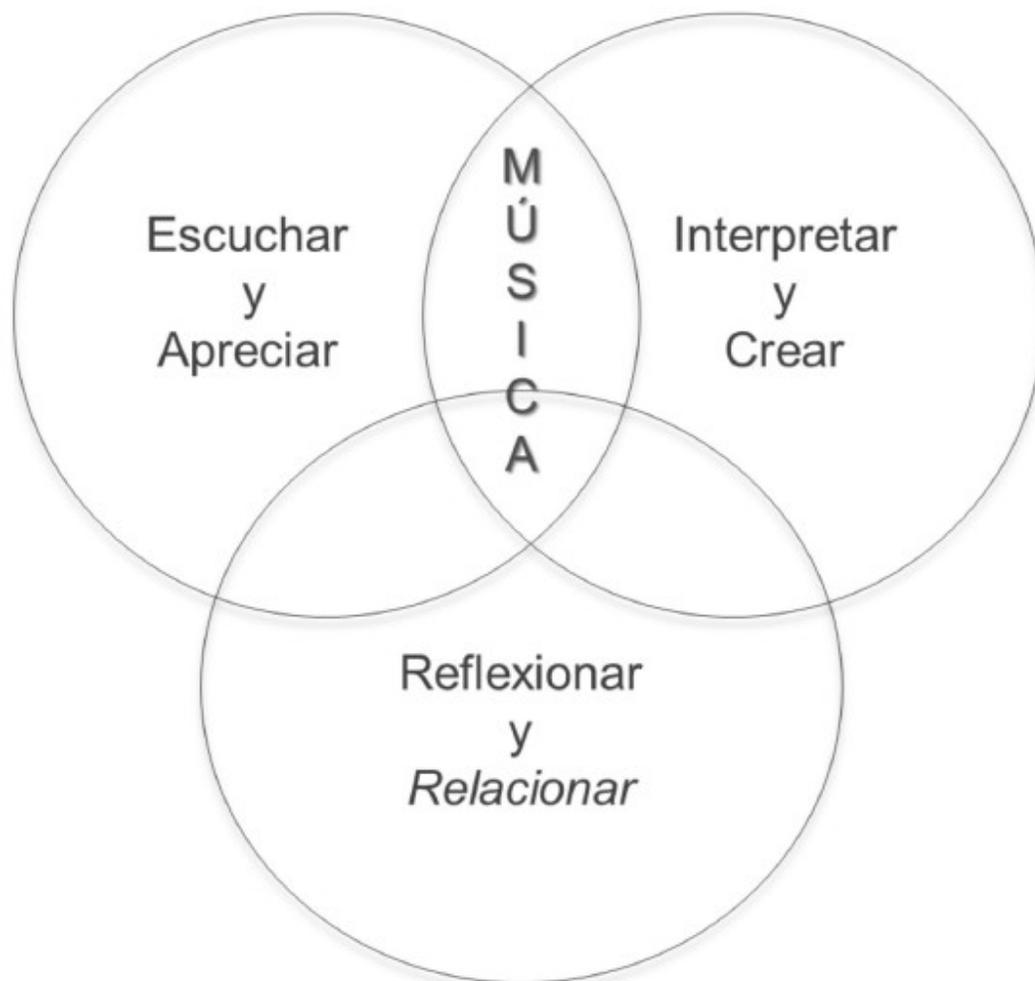
"La música es pensamiento articulado cualquiera sea el contenido (la organización de sonidos) o el nivel de complejidad".

Cecilia Cavalieri Franca

La asignatura de Música se estructura en torno a tres ejes fundamentales que estarán presentes en todos los niveles. Estos ejes están basados en las habilidades de percibir (Escuchar y apreciar), producir (Interpretar y crear) y reflexionar (Reflexionar y relacionar), que en el quehacer



musical generalmente se presentan en forma conjunta. Es por ello que se propone el trabajo de manera interrelacionada, junto con la necesidad de tener claridad de lo que esto significa y de cómo se desarrolla y profundiza el aprendizaje en cada uno de los ejes.



#### Ejes

##### Escuchar y apreciar

Este eje se centra en una de las facultades que ha permitido al ser humano contactarse con el mundo circundante. El fenómeno físico de la escucha está indisolublemente ligado a la emotividad y a la cognición. El desarrollo de este eje permite tanto agudizar la percepción como ampliar experiencias y profundizar conocimientos.

Cada percepción deja una impresión en la mente, agregando un aporte más para el movimiento y el crecimiento interno, ampliando el imaginario sonoro, así como también creando nuevas relaciones tanto del tipo musical como extramusical, construyéndose nuevos significados e ideas. Este proceso produce respuestas internas y externas en el ser humano que se expresan por diferentes medios, los cuales pueden ser desde un simple gesto a un elaborado ensayo. La comprensión



se beneficiará notoriamente en la medida que se conozca y comprenda el contexto en que la respuesta ha sido realizada.

Fomentar esta respuesta por diversos medios, como los corporales, verbales y visuales, es un modo concreto y factible de conocer más acerca de la y el estudiante.

Estas respuestas también podrán ser compartidas con el curso y cada estudiante podrá crecer tanto en su capacidad auditiva como en la prolijidad, expresividad, originalidad y fluidez de las respuestas llevadas a cabo.

El eje Escuchar y apreciar incorpora una progresión desde lo perceptivo hacia la apreciación, como una valoración de lo que se escucha. Comprende la escucha atenta, la escucha analítica, el goce, la apreciación estética, el análisis, la comparación y el desarrollo de la imaginación, entre otros; todos aspectos fundamentales para un crecimiento musical y humano. Escuchar y apreciar también incluye respetar, comprender y valorar músicas y manifestaciones musicales de diversas procedencias, tomando como base la propia identidad. La escucha analítica guiada permitirá a la y el estudiante identificar, comprender y analizar los elementos y procedimientos musicales relacionándolos con otras obras con mayor especificidad y detalle, así como también tener material para aplicar en sus propias creaciones, lo que se plasmará en el eje Interpretar y crear. En esta línea, si bien hay una focalización en la audición, los otros sentidos no pueden quedar ausentes en la percepción de la música para asirla, comprenderla, crearla y transmitirla.

Por su parte, la apreciación se entiende como un proceso que se desarrolla paulatinamente y que, si bien puede tener un punto de partida en la escucha de obras musicales, se fortalece de manera permanente mediante toda la actividad musical, generando espacios de análisis y crítica tanto de las propias producciones musicales como de las de otros.

En síntesis, el foco de la apreciación musical es que los y las estudiantes superen la escucha cotidiana inconsciente y fortalezcan una mirada crítica de la música, identificando elementos configuradores de esta, tales como género, ritmo, instrumentación y contexto social de origen, entre otros.

#### Interpretar y crear

Este eje incorpora toda actividad musical que surge como expresión, producción y comunicación. Desde los primeros meses de vida los niños y niñas se concentran y disfrutan experimentando con sonidos, dándole significados, repitiéndolos y comunicándolos.

Es así como la creación y la interpretación se gesta en conjunto, se acercan y alejan en diversas situaciones y contextos, siendo ambas actividades fundamentales para que el o la estudiante pueda lograr una comprensión de la música. En este eje, la escucha activa es un factor preponderante, lo que evidencia que la separación por ejes es solo una abstracción para comprender la labor musical que se lleva a cabo en la interacción de estos.

Interpretar implica recrear conscientemente, comprendiendo y tomando decisiones, y aportando desde la individualidad, evitando la repetición mecánica. Esto se logra en la medida que los alumnos y las alumnas comprendan lo que están haciendo y hayan desarrollado sus habilidades cognitivas, sensoriales, afectivas y sicomotoras.

Se pretende que los y las estudiantes progresen en su



interpretación musical demostrando seguridad y expresividad de forma gradual, de acuerdo a las habilidades que vayan desarrollando y las herramientas que adquieran para resolver problemas musicales que puedan surgir en el repertorio abordado. La elección de este último es fundamental para el trabajo y desarrollo de estas habilidades.

Crear implica proponer algo diferente a lo conocido o establecido. La mente humana es creativa por naturaleza y, como todo potencial humano, es fundamental su desarrollo. En el caso de la música, la creatividad está presente en todo momento: al percibir, explorar, experimentar, interpretar, relacionar, imaginar y componer.

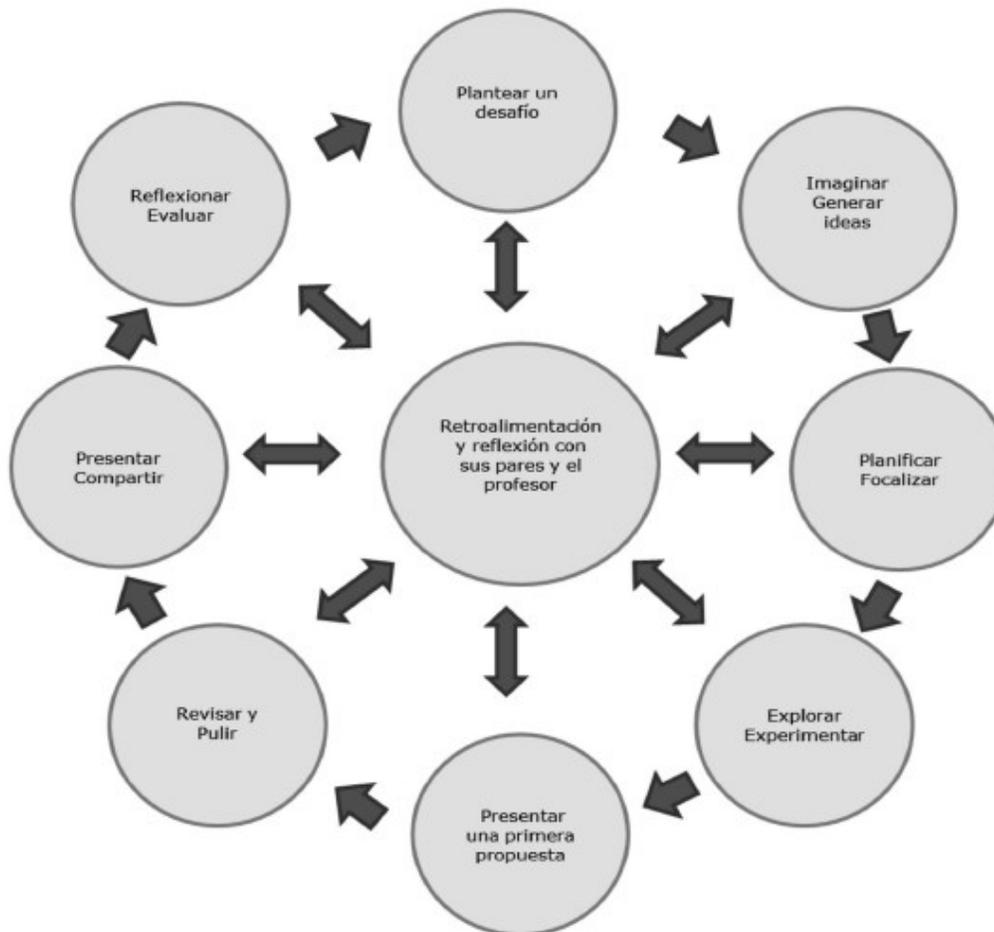
En este eje, crear se concibe como el aporte musical consciente del alumnado. Dado que este aspecto se ha trabajado desde primero básico, las alumnas y los alumnos estarán en condiciones de aplicar tanto sus experiencias auditivas, el desarrollo de habilidades interpretativas y sus conocimientos musicales como establecer reglas propias para el logro de resultados más complejos y con sentido musical consensuado en sus proyectos.

A continuación se propone un diagrama del proceso creativo como apoyo a la y el docente en la planificación de actividades de creación. Este diagrama puede ser abordado en su totalidad o por etapas, en forma independiente y en distinto orden. Además, se puede modificar y enriquecer de acuerdo a las características de cada contexto escolar.

.



### Diagrama de proceso creativo



#### Reflexionar y relacionar

Si bien el trabajo en el aula está basado en la acción musical, la reflexión es fundamental, ya que permite hacer consciente las experiencias, asentando y profundizando los conocimientos y creando nuevas relaciones entre los elementos musicales, así como con las otras artes y con las otras áreas del saber. De 1° a 6° básico este eje se denomina Reflexionar y contextualizar y tiene el fin de fomentar y potenciar en el estudiantado comprender que el quehacer musical surge de diferentes contextos, y que conocerlos permite una mayor comprensión tanto de la música como del ser humano. A partir de 7° básico, las y los estudiantes estarán permanentemente contactándose con los contextos musicales al desarrollar todos los ejes, por lo que el contextualizar no desaparece, sino que se integra a toda acción musical.

La reflexión se enriquece en la medida que el estudiantado tenga un rico bagaje de experiencias musicales y en otros ámbitos, así como la disposición a abrir su cognición hacia otras alternativas. Se pretende que los alumnos y las alumnas desarrollen un juicio crítico basado en esta disposición y sean capaces de expresarlo y comunicarlo con fundamento, respeto y responsabilidad.

El campo en torno al cual se reflexiona musicalmente es muy



amplio e incluye el análisis de la música como producto, es decir, un acto estético sobre los procesos y características constructivas de la obra musical, la deliberación en torno a la música como proceso, en otras palabras, sobre su circunstancia, contexto, actores, uso, función y significado; y el análisis de la música como experiencia, que se vincula con lo concerniente a las y los estudiantes y su relación con la música que realizan.

Esta relación también involucra un proceso, pues el estudiantado reflexionará sobre cómo la experiencia musical lo impacta a partir de su interpretación y creación. El y la estudiante puede también discernir metacognitivamente sobre cómo aprende música, cómo ha trabajado musicalmente, cuáles son sus logros y sus áreas de crecimiento y cómo mejorar los resultados individuales y colectivos.

Esta reflexión lleva a establecer nexos y relaciones tanto dentro de la música como con otros saberes, como por ejemplo cómo el idioma influye en los ritmos y giros melódicos, qué música es más apta para diferentes tipos de movimientos, el porqué de las características formales o estilísticas en diferentes lugares y épocas, quiénes son las personas que cultivan la música y cuáles son sus motivaciones, cómo son considerados por el entorno y el papel que ha jugado la actividad musical en diferentes sociedades, entre otros aspectos.

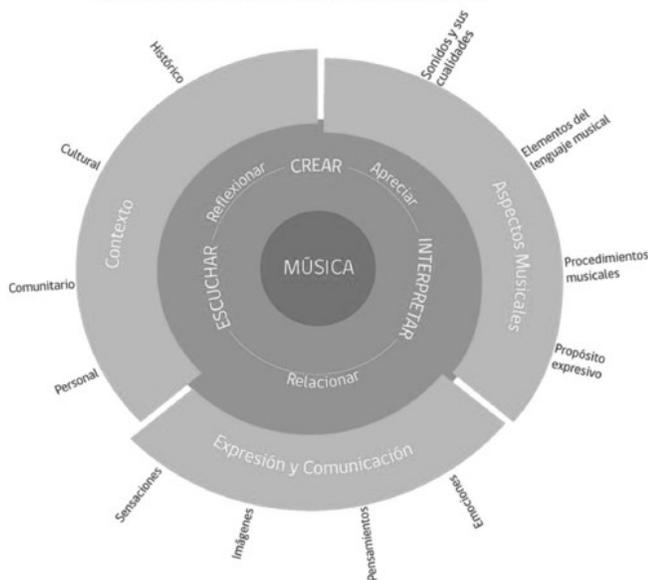
Una reflexión profunda promueve un interés por establecer relaciones tanto dentro de una especialidad como con nuevos horizontes, lo que posibilita la comprensión de la música como constructo humano que incorpora y combina materiales, contextos, significados y sentido.

En esta organización curricular se han considerado los aspectos musicales y extramusicales que forman parte del hacer musical, su participación, aprendizaje y comprensión. En la medida que se pueda incursionar en ambos, la relación que se establezca con la música será mayormente significativa y completa.

A continuación se propone un diagrama explicativo que incluye los elementos a tomar en cuenta en el contexto musical, en el que se destaca la música como el centro y el origen de este quehacer, el desarrollo de las habilidades como medio para lograr los aprendizajes de los aspectos musicales (elementos del lenguaje musical), además de la comprensión de los contextos en que se originan (históricos, sociales, individuales, entre otros) y la comprensión de la música como exteriorización, discurso, comunicación y creación de nuevos significados.



Diagrama explicativo de la organización curricular



“Es hora de tomar conciencia y asumir que en cada ser humano hay un músico y una música potencial, que merecen todo el respeto, valoración y dedicación para su mejor desarrollo”.

Gabriel Matthey

#### Actitudes

Las Bases Curriculares de Música promueven un conjunto de actitudes derivadas del perfil del estudiante y de los Objetivos de Aprendizaje, las cuales, dada su relevancia, deben desarrollarse de manera integrada con los conocimientos y habilidades de la asignatura.

- Demostrar disposición a desarrollar curiosidad, interés y disfrute por los sonidos y las músicas (o diferentes manifestaciones musicales).
- Demostrar disposición a comunicar sus percepciones, ideas y sentimientos, mediante diversas formas de expresión musical con confianza, empatía y preparación.
- Reconocer y valorar las diversas manifestaciones musicales, sus contextos, miradas y estilos a partir de lo propio.
- Reconocer la dimensión trascendente y espiritual del arte y la música para el ser humano.
- Demostrar interés por establecer relaciones e integrar la música con otras artes, otras asignaturas y con la vida misma.
- Demostrar generosidad, reconociendo los aportes individuales al servicio de una construcción musical colectiva y los aportes del colectivo al desarrollo individual.
- Reconocer el valor del trabajo responsable y a conciencia, tanto en los procesos como en los resultados musicales, desarrollando la autonomía y la autocrítica.
- Demostrar la capacidad para trabajar en grupo de una manera inclusiva, con honestidad y compromiso, respetando la diversidad.
- Reconocer y valorar la música existente y las experiencias vividas, así como la experimentación e innovación como aspectos fundamentales y complementarios del aprendizaje y el crecimiento musical.

“Si los alumnos no se conmueven con lo que estudian ¿para qué querrían seguir estudiándolo por su cuenta?”.

Elliot Eisner



## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÚSICA

7° básico a 2° medio

De acuerdo al principio ya explicado que el hacer música implica percibir, producir y reflexionar y que estas acciones están interrelacionadas, se debe comprender que la separación de objetivos por ejes es una abstracción para una mejor organización curricular.

En la práctica, el desarrollo de estas habilidades se dará en un contexto más complejo que el de su enunciado. De este modo, cuando un o una estudiante esté interpretando una canción, la audición será parte fundamental del proceso. De la misma manera, la audición de una pieza musical permitirá a las alumnas y los alumnos incrementar su imaginario sonoro, especialmente si se han planteado preguntas o desafíos adecuados, como por ejemplo, "¿Qué pasaría si la obra no tuviera ese final?" o "¿Produciría el mismo efecto si el solo de saxofón fuera reemplazado por un violín?", o si se los invita a elegir alguna idea musical que se evidencie en lo escuchado y trabajar creativamente a partir de ella.

7° básico | MÚSICA

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

## EJE ESCUCHAR Y APRECIAR

(OA 1)

Reconocer sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, y manifestarlos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

(OA 2)

Identificar conscientemente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada.

## EJE INTERPRETAR Y CREAR

(OA 3)

Cantar y tocar repertorio diverso, desarrollando habilidades tales como precisión rítmica y melódica, expresividad, consciencia de fraseo y dinámica, entre otras, y fortaleciendo el interés por el hacer musical individual y grupal.

(OA 4)

Interpretar a una y más voces repertorio diverso, incorporando como apoyo el uso de medios de registro y transmisión.

(OA 5)

Improvisar y crear música dando énfasis a ambientaciones sonoras libres, acompañamientos rítmicos, melódicos o armónicos simples.

## EJE REFLEXIONAR Y RELACIONAR

(OA 6)

Reconocer fortalezas y áreas de crecimiento personal en la



audición, interpretación, creación y reflexión.

(OA 7)

Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.

8° básico | MÚSICA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

EJE ESCUCHAR Y APRECIAR

(OA 1)

Comunicar sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, integrando sus conocimientos en expresiones verbales, visuales, sonoras y corporales.

(OA 2)

Describir analíticamente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada, y su relación con el propósito expresivo.

EJE INTERPRETAR Y CREAR

(OA 3)

Cantar y tocar repertorio relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como comprensión rítmica, melódica, conciencia de textura y estilo, expresividad, rigurosidad, fluidez de fraseo y dinámica, entre otras.

(OA 4)

Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión rítmica y melódica, incorporando como guía el uso de medios de registro y transmisión en la presentación de su quehacer musical.

(OA 5)

Improvisar y crear música aplicando experiencias y conocimientos basándose en indicaciones determinadas, dando énfasis a acompañamientos y variaciones rítmicas, melódicas o armónicas.

EJE REFLEXIONAR Y RELACIONAR

(OA 6)

Explicar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo.

(OA 7)

Apreciar el rol de la música en la sociedad sobre la base del repertorio trabajado, respetando la diversidad y riqueza de los contextos socioculturales.

1° medio | MÚSICA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

EJE ESCUCHAR Y APRECIAR



(OA 1)

Apreciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

(OA 2)

Comparar músicas con características diferentes, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos como en su relación con el propósito expresivo.

#### EJE INTERPRETAR Y CREAR

(OA 3)

Cantar y tocar repertorio diverso y relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como conocimiento de estilo, identificación de voces en un grupo, transmisión del propósito expresivo, laboriosidad y compromiso, entre otras.

(OA 4)

Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión técnica y fluidez, utilizando diversos medios de registro y transmisión en la gestión y presentación de su quehacer musical.

(OA 5)

Improvisar y crear música dando énfasis a la experimentación con el material sonoro, arreglos de canciones y secciones musicales, basándose en ideas musicales y extramusicales.

#### EJE REFLEXIONAR Y RELACIONAR

(OA 6)

Analizar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo, proponiendo alternativas de desarrollo.

(OA 7)

Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas.

2° medio | MÚSICA

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

#### EJE ESCUCHAR Y APRECIAR

(OA 1)

Valorar críticamente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, comunicando sus fundamentos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

(OA 2)

Contrastar músicas con características similares, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos y contextos como en su relación



con el propósito expresivo.

EJE INTERPRETAR Y CREAR

(OA 3)

Cantar y tocar repertorio diverso sobre la base de una selección personal, desarrollando habilidades tales como manejo de estilo, fluidez, capacidad de proponer y dirigir, identificación de voces y funciones en un grupo, entre otras.

(OA 4)

Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con conciencia estilística, aplicando medios de registro y transmisión en la gestión y difusión de su quehacer musical.

(OA 5)

Improvisar y crear música con fluidez e innovación, dando énfasis a arreglos de canciones y secciones musicales, sobre la base de proposiciones dadas o rasgos estilísticos y formales acordados.

EJE REFLEXIONAR Y RELACIONAR

(OA 6)

Evaluar críticamente fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, propia y de otros, diseñando un plan de mejora.

(OA 7)

Valorar críticamente el rol de los medios de registro y transmisión en la evolución de la música en diferentes periodos y espacios históricos.



## Referencias bibliográficas

## Libros

- Delalande, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Dutton, D. (2009). *The Art Instinct*. New York: Bloomsbury Press.
- Egan, K. (1994). *Fantasia e imaginación: Su poder en la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Eisner, E. (2002). *La escuela que necesitamos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Elliot, D. (1995). *Music matters*. New York: Oxford University Press.
- Fautley, M. (2010). *Assessment in music education*. Oxford: Oxford University Press.
- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata.
- Hemsey de Gainza, V. (1977). *Fundamentos, materiales y técnicas de la Educación Musical*. Buenos Aires: Ricordi.
- Hemsey De Gainza, V. (2002). *Pedagogía musical, dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Buenos Aires-México: Lumen.
- Jorgensen, E. (2003). *Transforming Music Education*. Bloomington: Indiana University Press.
- Levitin, D. (2007). *This is your brain on music*. New York: Plume (Penguin Group).
- Levitin, D. (2008). *The world in six songs*. New York: Dutton (Penguin Group).
- Lines, D. (2009). *La Educación Musical para el Nuevo Milenio*. Madrid: Morata.
- Mantel, G. (2010). *Interpretación, del texto al sonido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mills, J. (2005). *Music in the school*. Oxford: Oxford University Press.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Unesco.
- Morin, E. (2007). *Introducción al pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Paynter, J. (1972). *Oír, aquí y ahora*. Buenos Aires: Ricordi.
- Small, C. (1998). *Musicking*. Connecticut: Wesleyan University Press.
- Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Madrid: Morata.
- Swanwick, K. (2002). *Teaching music musically*. London-New York: Routledge.

## Revistas

- Antilla, M. (2010). Problems with school music in Finland. *British Journal of Music Education*, 27(3), 241-253.
- Aróstegui, J. (2004). Formación del profesorado en Educación Musical en la Universidad de Illinois: Un estudio de caso. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 1(6), 1-9.
- BERA Music Education Group (2001). Mapping Music Education Research in the UK. *Psychology of Music*, 32, 239-290.
- Burnard, P. (2005). El uso de mapas de incidentes críticos y la narración para reflexionar sobre el aprendizaje musical. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 2(2), 1-15.
- Cain, T. (2005). Lo que aprendí de Alan: Un caso de cambios en la formación inicial del profesorado. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 2(4), 1-5.
- Cohen, M. (2012). Writing between rehearsals, a tool for assessment and building camaraderie. *Music Educators Journal*, 98(3), 43-48.
- Dillon, S. (2005). El profesor de Música como gestor cultural. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 2(3), 1-10.
- Green, Lucy. (2009). Response to special issue of Action, Criticism and Theory for Music Education concerning Music, Informal learning and the School: A new Classroom pedagogy. *Mayday Group, Action for Change in Music Education* 8(2), 121-132.
- Hemsey de Gainza, V. (2004). La educación Musical en el SXX. *Revista Musical Chilena* 201, 74-81.
- Nettl, B. (2010). Music Education and Ethnomusicology: A (usually) Harmonious Relationship. Discurso de apertura de la vigesimonovena reunión de la ISME (International Society of Music Education) en Beijing, China, el 3 de Agosto del año 2010.
- Regelski, T. (2008). Music Education for a Changing Society *Diskussion Musikpädagogik*, 38, 34-42.
- Sfard, A. (1998). On two metaphors for learning and the dangers of choosing just one. *Educational Researcher*, 27(2), 4-13.
- Sloboda, J. (1993). Musical ability. *Ciba Found Symp*, 106(13), 114-118.
- Swanwick, K. (2008). The good enough music teacher. *British Journal of Music Education*, 25(1), 9-22.
- Westerlund, H. y Väkevä, L. (2011). Who needs theory anyway? The relationship between theory and practice of Music Education in a philosophical outlook. *British Journal of Music Education*, 28(EI1), 37-49.



## Anexos

### Anexo

Progresión de Objetivos de Aprendizaje en Música.  
Consideraciones generales

Hacer música en forma consciente es en esencia lo mismo para un principiante como un profesional, salvo por la profundidad, amplitud y complejidad del repertorio y la conciencia, conocimiento y comprensión con que se actúa. Estos aspectos se evidencian en la calidad de una interpretación, complejidad de una creación, análisis de una audición, entre otros.

Los Objetivos de Aprendizaje reflejarán cómo se va desarrollando el aprendizaje de la música de acuerdo a este planteamiento.

Los Objetivos de Aprendizaje se organizan en tres ejes principales que tiene relación con el Percibir, Producir y Reflexionar. De 1° a 6° Básico estos ejes son Escuchar y Aprender, Interpretar y Crear y Reflexionar y Contextualizar. A partir de 7° el último eje cambia a Reflexionar y Relacionar, ya que la contextualización está incorporada en todos los ejes y se fomentará la capacidad de relacionar para una mayor comprensión de la Música misma como en su relación con todos los ámbitos de la vida.

En relación con los OA de Enseñanza Básica, la presentación del trabajo realizado ante un público (curso, establecimiento educacional, comunidad u otro) no se individualizó en un objetivo de aprendizaje, ya que se incorporó en el eje de Interpretar y Crear como consecuencia natural del quehacer musical.

### Objetivos de Aprendizaje 7-8

Séptimo y octavo se han considerado como la continuación y culminación del planteamiento de Bases Curriculares de 1° a 6°, ya que de acuerdo al Plan de Estudios hasta 8° básico, Música es una asignatura obligatoria.

Los OA de 7° y 8° se construyen considerando la etapa del desarrollo en que se encuentran los y las estudiantes, la cual influye en su grado de autonomía y responsabilidad frente a lo propuesto.

### Objetivos de Aprendizaje I y II

A partir de 1° medio la asignatura de Música pasa a ser electiva. Tienen como base los ocho años anteriores en los cuales han podido adquirir una mirada amplia del quehacer musical por medio de la participación activa (tanto en la interpretación como en la creación), de la escucha atenta y apreciativa, y de la reflexión. Por características etarias, han adquirido una mayor madurez y conocimientos, con lo cual podrán tomar mayor responsabilidad e iniciativa en los trabajos y proyectos a realizar.

### Escuchar y apreciar

#### OA 1

En este objetivo es fundamental el crecimiento en cantidad, variedad y profundidad de experiencias musicales de variados orígenes y estilos, incorporando música de la tradición oral (pueblos originarios, folclor), tradición escrita (llamada también clásica) y popular, y la respuesta hacia estas por diferentes medios. A partir de sus experiencias



los y las estudiantes irán descubriendo, analizando, creciendo y creando relaciones. Además, esto les permitirá mostrar grados mayores de elaboración y detalle en sus respuestas en cuanto a originalidad, claridad, utilización de recursos y fluidez, entre otros.

En este objetivo el progreso también se manifiesta en el repertorio. Es por ello que en 7° se refuerza una mirada a los orígenes de la música en América, la influencia de la tradición europea en el folclor americano, la música de tradición escrita hasta el SXX y los orígenes de la música popular para luego culminar este período en 8° con la evolución de estas músicas: el mestizaje de la música americana, la Música del SXX y XXI y la fusión en las manifestaciones populares, entre otros.

En 1° medio se enfoca la audición y apreciación desde la perspectiva de diferentes contextos en que la música surge y se manifiesta, como los cotidianos o ceremoniales y se fomenta la comparación entre obras y manifestaciones de culturas lejanas. Por último, la incidencia de la física del sonido en la expresión musical podrá reforzar, ya que los y las estudiantes lo estarán abordando en la asignatura de Física.

En 2° medio se enfocará la música desde su propósito creativo, acercándose así tanto a obras conocidas como puras o abstractas, descriptivas o programáticas, así como música integrada a otras expresiones artísticas.

#### OA 2

En este objetivo se mantiene la importancia de la escucha activa y consciente, el agudizar la curiosidad sonora y profundizar los conocimientos por medio de las experiencias. Unidad tras unidad los y las estudiantes se contactarán con diferentes ejemplos tanto de sonidos como de músicas que les ampliará su imaginario sonoro.

Con ello comprenderán y apreciarán los sonidos y las músicas. Al mismo tiempo, se irá guiando la escucha hacia la identificación, descripción y análisis de los elementos del lenguaje musical con mayor especificidad y detalle, y la aplicación de los conocimientos desarrollados. La re escucha (tanto durante el año como en diferentes niveles) también les permitirá comprender una pieza conocida así como crear relaciones con otras audiciones con más madurez. El tiempo de escucha en esta etapa ya podrá ser más largo que lo estipulado en los años anteriores.

Interpretar y crear

#### OA 3

El crecimiento en la interpretación vocal e instrumental se da tanto en la cantidad como en la dificultad del repertorio propuesto. En esta etapa los y las estudiantes estarán en condiciones de interpretar algunos de los ejemplos escuchados o repertorio con características musicales afines. Al mismo tiempo el o la docente podrá seleccionar repertorio que permita el desarrollo y profundización de los conocimientos y habilidades de sus estudiantes de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

#### OA 4

La creatividad musical se trabajará a partir de la exploración, experimentación y el juego con material sonoro musical (improvisación) que prepara la creación de arreglos de música conocida y/o creaciones propias. A



medida que el y la estudiante crecen en madurez y conocimientos, esta actividad se irá complejizando en cuanto a ideas generadoras, material a utilizar, elementos del lenguaje musical a aplicar y el manejo tanto de la creación musical como de la interpretación vocal e instrumental.

Reflexionar y relacionar

OA 5

Este objetivo apunta al conocimiento y crecimiento tanto personal como de otros a partir de las reflexiones propias de los estudiantes con respecto a sus experiencias musicales. Involucra reconocer tanto conocimientos y habilidades musicales, como la comprensión de contextos y el desarrollo de actitudes. El crecimiento en este objetivo se relaciona con una mayor rigurosidad y elaboración en las ideas expresadas que tiendan a una meta cognición.

OA 6

Este objetivo, que apunta al espíritu crítico mediante el desarrollo de la apertura de mente, incluye las reflexiones propias de los y las estudiantes con respecto a sus experiencias musicales personales, la comprensión de los contextos, la relación con otras asignaturas así como el estudio y comprensión del rol que cumplen las personas que se dedican o se relacionan con la música a nivel profesional y en diferentes situaciones. El crecimiento se logrará mediante la profundidad de las reflexiones así como con la variedad de situaciones a las cuales se expondrán.



Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
<b>Escuchar y apreciar</b>	<b>(OA 1)</b> Reconocer sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, y manifestarlos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.	<b>(OA 1)</b> Comunicar sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, integrando sus conocimientos en expresiones verbales, visuales, sonoras y corporales.	<b>(OA 1)</b> Apreciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.	<b>(OA 1)</b> Valorar críticamente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, comunicando sus fundamentos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.
	<b>(OA 2)</b> Identificar conscientemente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada.	<b>(OA 2)</b> Describir analíticamente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada, y su relación con el propósito expresivo.	<b>(OA 2)</b> Comparar músicas con características diferentes, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos como en su relación con el propósito expresivo.	<b>(OA 2)</b> Contrastar músicas con características similares, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos y contextos como en su relación con el propósito expresivo.
<b>Interpretar y crear</b>	<b>(OA 3)</b> Cantar y tocar repertorio diverso, desarrollando habilidades tales como precisión rítmica y melódica, expresividad, consciencia de fraseo y dinámica, entre otras, y fortaleciendo el interés por el hacer musical individual y grupal.	<b>(OA 3)</b> Cantar y tocar repertorio relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como comprensión rítmica, melódica, conciencia de textura y estilo, expresividad, rigurosidad, fluidez de fraseo y dinámica, entre otras.	<b>(OA 3)</b> Cantar y tocar repertorio diverso y relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como conocimiento de estilo, identificación de voces en un grupo, transmisión del propósito expresivo, laboriosidad y compromiso, entre otras.	<b>(OA 3)</b> Cantar y tocar repertorio diverso sobre la base de una selección personal, desarrollando habilidades tales como manejo de estilo, fluidez, capacidad de proponer y dirigir, identificación de voces y funciones en un grupo, entre otras.
	<b>(OA 4)</b> Interpretar a una y más voces repertorio diverso, incorporando como apoyo el uso de medios de registro y transmisión.	<b>(OA 4)</b> Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión rítmica y melódica, incorporando como guía el uso de medios de registro y transmisión en la presentación de su quehacer musical.	<b>(OA 4)</b> Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión técnica y fluidez, utilizando diversos medios de registro y transmisión en la gestión y presentación de su quehacer musical.	<b>(OA 4)</b> Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con conciencia estilística, aplicando medios de registro y transmisión en la gestión y difusión de su quehacer musical.
	<b>(OA 5)</b> Improvisar y crear música dando énfasis a ambientaciones sonoras libres, acompañamientos rítmicos, melódicos o armónicos simples.	<b>(OA 5)</b> Improvisar y crear música aplicando experiencias y conocimientos basándose en indicaciones determinadas, dando énfasis a acompañamientos y variaciones rítmicas, melódicas o armónicas.	<b>(OA 5)</b> Improvisar y crear música dando énfasis a la experimentación con el material sonoro, arreglos de canciones y secciones musicales, basándose en ideas musicales y extramusicales.	<b>(OA 5)</b> Improvisar y crear música con fluidez e innovación, dando énfasis a arreglos de canciones y secciones musicales, sobre la base de proposiciones dadas o rasgos estilísticos y formales acordados.
<b>Reflexionar y relacionar</b>	<b>(OA 6)</b> Reconocer fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión.	<b>(OA 6)</b> Explicar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo.	<b>(OA 6)</b> Analizar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo, proponiendo alternativas de desarrollo.	<b>(OA 6)</b> Evaluar críticamente fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, propia y de otros, diseñando un plan de mejora.
	<b>(OA 7)</b> Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.	<b>(OA 7)</b> Apreciar el rol de la música en la sociedad sobre la base del repertorio trabajado, respetando la diversidad y riqueza de los contextos socioculturales.	<b>(OA 7)</b> Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas.	<b>(OA 7)</b> Valorar críticamente el rol de los medios de registro y transmisión en la evolución de la música en diferentes periodos y espacios históricos.

## BASES CURRICULARES

7° BÁSICO A 2° MEDIO

## ORIENTACIÓN

UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
JULIO 2015

BASES CURRICULARES DE ORIENTACIÓN  
BASES CURRICULARES ORIENTACIÓN DE 7° BÁSICO A 2° MEDIO

## Introducción

La Orientación como asignatura

La Orientación se integra como un componente del

Aviso S/N,  
EDUCACIÓN  
D.O. 06.08.2016



currículum para establecer y promover propósitos formativos en áreas de desarrollo relevantes para la vida de las y los estudiantes y que deben ser logrados a lo largo de la educación escolar.

El concepto de orientación presenta al menos dos acepciones. Si bien se encuentran relacionadas, es importante distinguirlas y especificar cuál de los sentidos fundamenta estas Bases Curriculares.

Por una parte, la Orientación es un aspecto inherente al proceso educativo, presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje de las alumnas y los alumnos. Se trata de una línea de trabajo educativo que involucra las distintas áreas de acción al interior de un establecimiento, con el fin de favorecer el desarrollo de los recursos y potencialidades de los y las estudiantes y su crecimiento como seres individuales y sociales.

Por otra parte, se entiende por Orientación una asignatura específica del currículum. Su función es fortalecer el desarrollo de los propósitos formativos en el área, pero con la particularidad de constituir un espacio privilegiado, y específicamente diseñado, para alcanzar estas metas de manera sistemática y planificada.

Las Bases Curriculares que se presentan a continuación están elaboradas para la Orientación en el segundo sentido, es decir, en tanto asignatura que forma parte del currículum. No obstante, es necesario subrayar que esta, como propuesta, no agota ni absorbe la totalidad de ocupaciones y responsabilidades que la labor orientadora, como aspecto inherente al proceso educativo, debe desarrollar en cada institución escolar.

Bajo el concepto de asignatura, Orientación está concebida como un espacio para que las y los estudiantes puedan elaborar y reflexionar en torno a aspectos y dimensiones relevantes y significativas en sus experiencias de vida. Esto involucra tanto los intereses, inquietudes y necesidades que las alumnas y los alumnos manifiesten como las condiciones, situaciones y experiencias que les planteen interrogantes o desafíos en términos de su bienestar y desarrollo personal, ético, social y/o afectivo.

Al mismo tiempo, lo que confiere a la asignatura su especificidad consiste en que este tipo de aspectos deben ser abordados y elaborados bajo criterios pedagógicos y formativos consistentes con los objetivos que se definen para Orientación. Es decir, deben ser tratados en relación con un propósito de aprendizaje claro y coherente con las Bases Curriculares correspondientes.

La asignatura de Orientación se incorpora como un componente del currículum escolar para contribuir al fortalecimiento del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere a la educación escolar, el que supone una noción de calidad amplia e integral. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un "proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas"<sup>1</sup>.

---

1 Ley General de Educación, art. 2

Si bien la asignatura de Orientación contribuye a promover estas finalidades, no está concebida como la única instancia responsable de su logro. Se trata de propósitos generales de la educación cuya consecución está también asociada tanto a los demás componentes del currículum como a otros instrumentos o iniciativas relevantes dentro del sistema escolar, entre los que cabe destacar los Otros Indicadores de Calidad Educativa evaluados por la Agencia de Calidad<sup>2</sup>. La articulación entre las acciones desarrolladas en torno a estos distintos elementos resulta clave para establecer una oferta formativa



consistente con una aproximación amplia e integrada de calidad educativa.

#### Perfil de la y el estudiante

Esta asignatura está formulada en función de una determinada visión, elaborada a partir de los propósitos generales de la educación, la cual se expresa en un perfil de estudiante hacia el cual están orientados los Objetivos de Aprendizaje planteados. Se trata entonces de un referente genérico que va marcando el sentido de estos objetivos y no de un perfil de egreso entendido en términos técnicos, es decir, como una descripción de competencias específicas a ser verificadas como logros de la asignatura.

En particular, se busca promover aquellas condiciones que contribuyen a que las y los estudiantes, una vez terminada la educación escolar, hayan desarrollado las condiciones que les permiten conducir sus vidas y participar en sociedad de manera autónoma, asumiendo un rol activo en la definición de sus proyectos personales y en las decisiones relativas a su trayectoria.

Parte importante de esta autonomía comprende la capacidad de ir construyendo y sosteniendo aproximaciones personales ante su propia vida y su entorno, lo que implica la toma de decisiones respecto de sí mismas y sí mismos y respecto de su participación en el entorno social. De igual forma, involucra asumir posturas personales y autónomas ante circunstancias, situaciones y dilemas a los que se pueden ver enfrentadas y enfrentados.

Asimismo, la autonomía que busca promover la asignatura debe fundarse en un marco de principios y criterios básicos. No se trata de una autonomía entendida como desapego a referentes religiosos y sociales entre otros o compromisos, sino, por el contrario, se refiere a una autonomía ejercida en función del juicio y la toma de decisiones de cada individuo, sustentada en la responsabilidad personal. Esto supone tanto un compromiso consigo mismo, en función del propio bienestar y desarrollo, como con los otros y con los espacios de participación de los que forme parte.

Estos lineamientos son elaborados contemplando como horizonte formativo el ejercicio de una autonomía que se despliega en sintonía con los principios y propósitos hacia los cuales se orienta la educación, es decir, en consideración del desarrollo del potencial de cada persona y de la posibilidad de vivir de manera plena, de la participación activa en una sociedad libre, democrática e inclusiva, y de la contribución que de manera responsable se realice al desarrollo del país.

Por último, las Bases Curriculares de Orientación promueven las relaciones sociales e interpersonales de las y los estudiantes, intencionando la consistencia de estas con los principios relevantes para el desarrollo de la vida democrática. De esta forma, buscan el reconocimiento y valoración de la dignidad y equidad de derechos de todas las personas; la resolución pacífica de conflictos, considerando el diálogo y la escucha atenta hacia el otro, el involucramiento y la responsabilidad ante asuntos que convoquen a la comunidad de la que se es parte; y la participación y toma de decisiones democráticas.

#### Función de acompañamiento de la profesora o el profesor jefe en la asignatura de Orientación

El acompañamiento docente es toda acción realizada por el profesor o la profesora jefe que promueva tanto a nivel individual como comunitario el desarrollo de los alumnos y las alumnas en tanto seres individuales que pertenecen a una comunidad curso.

Este desarrollo se enmarca dentro de los objetivos planteados por la educación y, en específico, en el rol



del profesor o de la profesora jefe como orientador u orientadora del curso, para lo cual son fundamentales las habilidades personales que el o la docente desarrolle y despliegue en el cumplimiento de esta labor.

Las estrategias de acompañamiento se organizan y despliegan en forma dinámica. Estas estrategias deben sustentarse en un diagnóstico del grupo y de cada estudiante en particular, en el que se detecten y analicen fortalezas y debilidades, así como en la Misión del establecimiento expresada mediante su Proyecto Educativo Institucional.

Es importante señalar que el propósito del acompañamiento y, por tanto, el rol específico de la o el docente en este proceso es desplegar y desarrollar los objetivos planteados por el currículum de Orientación y constituirse así en una práctica que permite el logro de estos.

-----  
2 Los Otros Indicadores de Calidad Educativa evaluados por la Agencia de Calidad son Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, Hábitos de vida saludable, Asistencia escolar, Retención escolar, Equidad de género y Titulación técnico-profesional.

A nivel individual, las acciones que implican el acompañamiento docente se relacionan con la observación de cada estudiante: el conocimiento de la etapa de desarrollo que enfrenta, sus metas, sus desafíos, su realidad particular y su relación con el aprendizaje.

En este sentido, establecer una relación de confianza a nivel personal, así como ser un comunicador empático y efectivo, posibilita desarrollar una consejería orientada a los procesos de crecimiento y cambio que facilita que el alumno y la alumna adquiera mayor y mejor conocimiento de sí mismo y de sus posibilidades de desarrollo y cambio. Por tanto, la capacidad comunicativa y orientadora de la o el docente es una habilidad fundamental para el logro de estos propósitos.

Los medios posibles de utilizar en el acompañamiento individual son las entrevistas y conversaciones personales con cada estudiante, así como con otras y otros docentes involucrados en el proceso de enseñanza, y la comunicación con las familias, con las que se espera establecer una relación de colaboración que integre a los padres o cuidadores responsables de los alumnos y las alumnas en forma activa y efectiva en el proceso de desarrollo personal.

Lo anterior implica que el o la docente debe construir acuerdos con todos los involucrados, generar alianzas y definir en conjunto caminos posibles de desarrollo basados en los recursos personales, además de mediar en las dificultades que puedan surgir, acompañando en la búsqueda de soluciones efectivas.

A nivel grupal, el acompañamiento de la profesora o el profesor jefe está orientado al crecimiento y desarrollo de la comunidad, mediante la observación y orientación de los intereses y motivaciones del grupo, así como de sus dificultades y conflictos.

Es por medio de esta orientación que el curso despliega su capacidad de autorganizarse, desarrolla su originalidad como grupo y genera relaciones inclusivas que valoran y respetan la diversidad y el aporte de cada estudiante al grupo en su totalidad. Esto último es la base para resguardar el respeto a los derechos de cada uno.

Las acciones vinculadas al acompañamiento a nivel grupal se relacionan con la conducción directa, por parte de la o el docente, de la Orientación como asignatura. De esta manera, la profesora o el profesor debe desarrollar este espacio en forma planificada y sistemática, acompañar el Consejo de curso y retroalimentar los procesos de



aprendizaje, las metas y los desafíos propuestos a nivel grupal de manera permanente, para que el curso desarrolle sus potencialidades como grupo.

Asimismo, las jornadas, en cuanto a instancias de reflexión, son un medio propicio para que el curso se observe a sí mismo, evaluando sus metas y replanteándose caminos de desarrollo acorde a su etapa vital. De esta manera, son espacios que facilitan el diseño y evaluación de acciones que promueven la formación y participación activa de los y las estudiantes en su proceso de crecimiento.

Lo anterior implica una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad para generar prácticas que faciliten el ejercicio del rol de la profesora y el profesor jefe como educadores que sostienen y propician el desarrollo integral tanto de cada estudiante como de los cursos que tienen a cargo.

#### Enfoque de la asignatura

Las Bases Curriculares de Orientación están construidas sobre nociones y consideraciones básicas, las que se exponen a continuación.

1. La y el estudiante entendido como ser social e individual: la asignatura busca favorecer el desarrollo de las alumnas y los alumnos considerando que son sujetos que se reconocen como individuos, pero que a la vez poseen un carácter social que los constituye como tales. Es decir, se asume que su desarrollo involucra tanto una esfera individual como una social.

El reconocimiento y distinción de estos dos ámbitos resulta relevante para identificar los desafíos formativos que asume la asignatura. No obstante, el reconocerlos no implica una visión de ellos como elementos de naturaleza contrapuesta ni como dimensiones paralelas y diferenciadas; por el contrario, se asume que están configurados articuladamente y que el desarrollo de uno de ellos involucra aspectos asociados al otro.

2. Carácter promotor y preventivo de la asignatura: las Bases Curriculares de la asignatura tienen un carácter principalmente promotor y formativo, es decir, están concebidas con el propósito de favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes. No obstante, los aprendizajes definidos para Orientación tienen al mismo tiempo una naturaleza preventiva y protectora ante conductas y situaciones de riesgo que dificultan o alteran el bienestar de las alumnas y los alumnos y de quienes les rodean. Esto implica que, si bien el horizonte final en torno al cual se articula la asignatura consiste en promover el desarrollo pleno en los ámbitos personal, social y ético, este se complementa con el fortalecimiento de herramientas para enfrentar eventuales riesgos y desafíos a los que las y los estudiantes se pueden ver expuestos.

3. Integración de conocimientos, habilidades y actitudes: los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura involucran la integración de conocimientos, habilidades y actitudes. No obstante, estos no se configuran como una simple suma o agregación de estas tres dimensiones, sino que se integran para conformar el objetivo como una sola unidad. De esta forma, conocimientos, habilidades y actitudes constituyen más bien ámbitos involucrados en un mismo propósito, lo que favorece la formación integral de la persona<sup>3</sup>.

#### Énfasis de la asignatura

Como se afirmó previamente, la asignatura contempla ciertos horizontes formativos generales. Estos son considerados referentes en función de los cuales se encauzan los propósitos de aprendizaje, en razón de su



relevancia para concebir el desarrollo de las y los estudiantes en tanto sujetos individuales y seres sociales.

Los énfasis considerados para la asignatura de Orientación son los siguientes:

1. Formación en perspectiva de Derechos Humanos: los Derechos Humanos suponen un marco de principios y orientaciones éticas que orientan el desarrollo individual y social que se promueve por medio de Orientación.

Desde el punto de vista de la formación en Derechos Humanos, la principal contribución de la asignatura consiste en promover que las y los educandos, de manera creciente, se vinculen con otras personas y con su entorno social cotidiano en coherencia con estos principios y que los pongan en práctica de manera consciente como referentes para su acción y para el ejercicio de su propio juicio. De esta forma, la asignatura aspira a que desarrollen una aproximación hacia sus experiencias de vida y hacia su realidad social en forma coherente con los criterios de igualdad de derechos y dignidad, inclusión y no discriminación. Esto supone la intencionalidad de actuar de manera consciente en base a estos criterios y de evaluar las situaciones que pueden constatar en su entorno y en su propia experiencia sobre la base de estos criterios, considerando, además, tanto el resguardo de su dignidad y sus derechos como los de otras personas o grupos.

Por lo tanto, el foco de la asignatura está puesto en que las y los estudiantes desplieguen estos criterios como marcos y referentes de acción para sus vidas. Aquellos aprendizajes orientados específicamente a la comprensión y dominio de las bases conceptuales, históricas y éticas relevantes para la formación en Derechos Humanos son desarrollados mediante otros componentes del currículum.

2. Contribución a la formación ciudadana: este énfasis es adoptado tomando en consideración que la formación para la ciudadanía no se inscribe exclusivamente en los aprendizajes a desarrollar en Orientación.

En este sentido, cabe señalar que el aporte que se realiza desde la asignatura a la formación ciudadana trasciende el formato de aprendizajes referidos a contenidos conceptuales, ya que consiste en promover que las y los estudiantes desarrollen y valoren formas de convivencia y relaciones interpersonales cotidianas consistentes con los principios asociados a la vida democrática.

Específicamente, la asignatura de Orientación busca contribuir a que en sus espacios de participación directa, las y los estudiantes puedan desarrollar formas de relacionarse, organizarse y participar que resulten afines con los procesos de deliberación, debate, toma de decisiones y respeto por los acuerdos que forman parte de la participación democrática. Al mismo tiempo, desde la asignatura se busca desarrollar un sentido de pertenencia, involucramiento y compromiso con los espacios de participación de los que forman parte, incorporando en esto el sentido de responsabilidad para con estos escenarios y las personas que los conforman.

Pese a que en el presente contexto estas formas de participación son promovidas en función del quehacer en situaciones escolares o próximas, la asignatura intenciona también una proyección progresiva hacia espacios sociales de mayor amplitud. De esta forma, se busca contribuir a generar condiciones para una posterior participación de las y los estudiantes en la vida pública como ciudadanos en ejercicio pleno de derechos de una manera consistente con los principios pertinentes para el mantenimiento y desarrollo de la democracia.

-----  
3 Por este motivo, a diferencia de otras asignaturas, en el caso de Orientación no se presenta un listado en el que



se especifique de manera separada e independiente los distintos conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la asignatura. Realizar una presentación de estos tres tipos de elementos de una manera independiente unos de otros implicaría desvirtuar el sentido que estos tienen dentro de Orientación.

4 Al igual que lo señalado en torno a la óptica de derechos humanos, la contribución que se realiza desde orientación a la formación ciudadana presenta una condición de complementariedad especialmente relevante con la asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales

3. Elaboración de procesos asociados con la pubertad y la adolescencia: la asignatura de Orientación busca contribuir al desarrollo de aprendizajes relevantes para que las y los estudiantes enfrenten los procesos y desafíos vinculados a la pubertad y adolescencia. De esta forma, se propicia por medio de esta propuesta que puedan abordar de manera comprensiva las transformaciones asociadas a la sexualidad y a la afectividad, que reconozcan sus diversas dimensiones y expresiones y que aborden de manera reflexiva e informada las interrogantes y dilemas asociadas a estos ámbitos.

Al mismo tiempo, se busca que construyan aprendizajes relevantes desde el punto de vista de los procesos que se despliegan en la adolescencia en torno a la elaboración y el desarrollo de la propia identidad. La adolescencia constituye un período clave en la dinámica de conformación de la misma, en tanto las personas comienzan a buscar respuestas personales respecto de "quién ser", "dónde quiero llegar", "qué hacer" y "con quién hacerlo". La asignatura de Orientación promueve que lleven a cabo procesos involucrados en dar respuestas a estas interrogantes, elaborando visiones comprensivas de sí mismos sustentadas en la integración de las diversas dimensiones y ámbitos de la vida. En igual sentido, la asignatura busca favorecer a que las y los estudiantes desarrollen de manera comprensiva y reflexiva proyecciones de sí mismos y sí mismos hacia el futuro, lo que facilita la toma de diversas decisiones que deben enfrentar dada la etapa en la que se encuentran.

De esta manera, la Orientación contribuye a un proceso de aprendizaje continuo, a la construcción del proyecto de vida de la y el estudiante, pues este se forja a partir del propósito personal que cada una y cada uno se propone en diferentes ámbitos de la vida con el fin de desarrollarse. De este modo, las decisiones que se toman en el día a día durante la adolescencia constituyen el camino por el cual se materializa el proyecto vital durante este período.

4. Compromiso con el bienestar: la asignatura de Orientación busca aportar al desarrollo, adopción y promoción de estilos de vida saludables. Esto implica incentivar prácticas cotidianas que fortalezcan el bienestar y el crecimiento. Al mismo tiempo, las Bases Curriculares procuran el desarrollo de conocimientos y habilidades que contribuyan a hacer frente a situaciones de riesgo ante las cuales las y los estudiantes se pueden ver expuestos. Bajo la óptica adoptada en la asignatura, este compromiso con el bienestar no se entiende exclusivamente en función de la preocupación y responsabilidad de cada individuo respecto de las condiciones que refieren a su propia vida, sino que considera, además, un compromiso con el bienestar de otras personas o conjuntos de personas.

Lo anterior es abordado en las Bases de esta asignatura contemplando que en la etapa de la adolescencia aumenta la exposición a circunstancias de riesgo de distinto tipo, ya sea relacionadas con el consumo de sustancias, conductas de carácter violento, conductas sexuales riesgosas o situaciones de otro orden que pueden afectar la integridad de las y los estudiantes. Esto hace



que en esta etapa del ciclo vital cobre relevancia desarrollar estrategias de afrontamiento y habilidades personales que les permitan tomar decisiones orientadas hacia el bienestar propio y el de los demás.

#### Organización curricular

##### Ejes

Las Bases Curriculares de Orientación establecen Objetivos de Aprendizaje que se organizan en cinco ejes temáticos. El ordenamiento en torno a estos ejes responde al propósito de agrupar los aprendizajes en función de su afinidad en los ámbitos involucrados.

Mediante el conjunto de aprendizajes establecidos para estos cinco ejes, las Bases Curriculares definen los propósitos específicos que se espera lograr en consideración de los horizontes y lineamientos formativos generales de la asignatura.

##### Crecimiento personal

Este eje promueve el desarrollo de las y los estudiantes por medio del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso que crece en contacto con una comunidad, y que tiene las facultades de conocerse, y la capacidad de proyectarse y de superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones.

Un primer aspecto de este eje es el conocimiento progresivo de sí mismo y de sí misma, que permite al y a la estudiante desarrollar una visión integrada de quién es, considerando cada ámbito de su vida. Con esta finalidad, los Objetivos de Aprendizaje de este eje fomentan la reflexión sobre su historia, lo que vive actualmente y sus proyecciones a futuro, lo que favorece el logro de una identidad integrada y la construcción de un proyecto de vida acorde a esta.

Un segundo elemento contemplado en este eje se refiere a la vida afectiva, con especial atención en la sexualidad. Los objetivos establecidos en relación con este aspecto buscan favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, responsabilidad y cuidado de sí mismo y de los otros.

##### Bienestar y autocuidado

Este eje temático promueve estilos de vida saludable, en atención al bienestar de las y los estudiantes, entendiendo la salud como el completo estado de bienestar biopsicosocial y espiritual, y no solo la ausencia de enfermedad. De este modo, se promueve una forma educativa de potenciar la salud, en forma propositiva y con decisiones factibles de realizar.

Esta dimensión supone que las y los estudiantes pueden asumir de manera responsable las opciones por su propio bienestar y las competencias para favorecer el autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones, tanto a corto como a largo plazo. Para lograrlo, los Objetivos de Aprendizaje definen propósitos en torno a capacidades y actitudes esperadas para llevar a cabo líneas de acción que favorezcan este estilo de vida saludable.

Por otra parte, este eje temático contempla también Objetivos de Aprendizaje orientados al desarrollo de condiciones que les permitan enfrentar situaciones de riesgo, especialmente aquellas que pueden resultar de mayor relevancia en la adolescencia, la que se caracteriza por ser una etapa de exploración y experimentación. Entre estas situaciones de riesgo se destacan la violencia, el consumo de sustancias y las conductas sexuales riesgosas, y se



espera que cada establecimiento aborde aquellas que tengan una mayor prevalencia y relevancia en su contexto particular, para responder así a las necesidades específicas de su realidad<sup>5</sup>.

#### Relaciones interpersonales

Los objetivos de este eje se focalizan en aquellas relaciones en las que participan las y los estudiantes con otras personas y que se manifiestan en distintos ámbitos de su vida, ya sea en el espacio escolar como en el comunitario, familiar u otros. Al mismo tiempo, involucra aquellas relaciones que se establecen mediante redes de comunicación virtual. Este eje está orientado a promover relaciones interpersonales conforme a criterios y modalidades consistentes con la observancia del respeto por la dignidad y los derechos de otras personas y de sí mismos, y que involucren a la vez formas pacíficas de vincularse con otros.

Por un lado, los Objetivos de Aprendizaje de este eje promueven la disposición y sensibilidad para analizar interacciones en función de su consistencia con los principios vinculados a los Derechos Humanos. Estos Objetivos promueven también la comprensión de la relevancia de asumir compromisos y desafíos ante situaciones que no son consistentes con el bienestar propio y de los demás, con el respeto por la dignidad de todo ser humano, la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de derechos y con el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se promueve como parte de este eje la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva. Así, se reconoce que los conflictos y las diferencias de opinión son inherentes a las interacciones humanas y se propicia una resolución positiva de dichos conflictos por medio de la cual se favorezca la convivencia pacífica. Para lograr lo anterior, los Objetivos de la asignatura promueven habilidades de diálogo, empatía y reciprocidad, además de la valoración de compromisos y acuerdos que cautelen los intereses de todas las partes involucradas.

#### Pertenencia y participación democrática

Este eje desarrolla el sentido de pertenencia e involucramiento de las y los estudiantes en los espacios sociales de los que forman parte y fomenta el compromiso y responsabilidad ante estos. Para tales efectos, este eje promueve la capacidad de insertarse en estos espacios por medio del desarrollo de herramientas y estrategias que permitan la integración responsable, activa y democrática de las alumnas y los alumnos, demostrando respeto por los otros y por los acuerdos tomados.

En primer lugar, los Objetivos de Aprendizaje de este eje procuran que las y los estudiantes comprendan que forman parte de espacios y contextos sociales que los trascienden, pero que a la vez se ven configurados por la participación y contribución de cada uno de sus miembros. En esta línea, los Objetivos de Aprendizaje favorecen una actitud de interés y sensibilidad ante los asuntos de carácter público, promoviendo, al mismo tiempo, una participación e involucramiento activo por medio de la realización de acciones y la adopción de compromisos de participación en sus espacios de acción cotidianos.

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que, si bien se entregan pautas generales sobre diversas temáticas, Orientación no constituye en sí misma un programa para la prevención de las conductas de riesgo mencionadas. Es decir, la instalación de estos temas en el eje de Bienestar y Autocuidado sienta las bases para la discusión y trabajo formativo sobre el tema, pero se



reconoce que, si se busca trabajar contenidos en una mayor profundidad, cada establecimiento educacional deberá implementar programas específicos y contextualizados con el fin de abordar los Objetivos de Aprendizaje de este eje.

En segundo lugar, el eje promueve la capacidad creciente de los y las estudiantes de organizar y tomar de manera autónoma decisiones en los espacios de participación en los que se encuentran inmersos, sobre la base de procedimientos y formas de participación propias de la convivencia democrática, es decir, garantizando el respeto por la dignidad de todas las personas y la búsqueda de acuerdos y toma de decisiones por medio del diálogo y la deliberación. Al mismo tiempo, estos Objetivos de Aprendizaje buscan promover la participación democrática mediante el reconocimiento e involucramiento de las instancias de participación o representación existentes para las y los educandos, y así desarrollar la capacidad de organizarse y de llevar a cabo iniciativas de manera colaborativa y comprometida.

#### Gestión y proyección del aprendizaje

Este eje promueve el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de las y los estudiantes, lo que les permite la exploración y el esclarecimiento vocacional. A la vez, suscita que comiencen a establecer relaciones entre la manera de enfrentar sus estudios y sus responsabilidades y las proyecciones que esta tarea tiene en relación con su proyecto de vida.

En específico, se busca que, en educación media, las alumnas y los alumnos sean capaces de establecer metas de aprendizaje y monitorear sus logros demostrando un compromiso y rol activo en su aprendizaje personal, empleando estrategias específicas para facilitarlos, tanto para satisfacer sus intereses como los propósitos del aprendizaje escolar, y recurriendo a distintas fuentes y vías posibles de información. Esta autonomía creciente en relación con el aprendizaje cobra aún más relevancia en los cursos más avanzados, en que este se instala como un medio importante para definir las opciones académicas y laborales en las que se visualizan a futuro, definiendo así una dimensión importante del proyecto de vida que asumirán.

En este sentido, se promueve la valoración del aprendizaje y del esfuerzo, considerando el papel central que ambos juegan en la realización personal, en tanto posibilitan los proyectos de vida, el desarrollo de los intereses y la integración de dichos aspectos en el concepto que tienen de sí mismos. Así, este eje fomenta la reflexión sobre las posibilidades futuras, como también el reconocimiento del aprendizaje como un medio privilegiado para lograrlas.

Dado que las y los estudiantes de 1° y 2° medio están próximos a comenzar experiencias educativas diferenciadas según sigan la modalidad artística, técnico-profesional o humanista-científica, es necesario considerar en qué sentido los aprendizajes de este eje resultan relevantes en estos contextos educativos.

Para estos efectos, es clave considerar las posibles direcciones o rumbos que dicho recorrido formativo adopte. Al mismo tiempo, resulta necesario que las y los estudiantes reconozcan que la construcción de este proyecto supone dinámicas de aprendizaje ante las cuales deben asumir un compromiso no solo en la educación escolar, sino que también a lo largo de la vida laboral y de eventuales estudios futuros.

En directa relación con esto, se espera que esta asignatura contribuya a que las y los estudiantes comiencen a elaborar una visión respecto de su posible proyecto de



vida y a comprender la relación que existe entre la construcción de este, sus aprendizajes y la manera personal de comprometerse con su desarrollo.

#### Consideraciones sobre la implementación

Dado que Orientación tiene algunas características que la distinguen de las demás asignaturas que forman parte del currículum, es necesario plantear algunas precisiones relativas a su implementación.

Rol de la o el docente a cargo de la asignatura y lugar del Consejo de curso

La asignatura de Orientación que se establece en estas Bases Curriculares no requiere de recursos tecnológicos adicionales a los que ya existen en los establecimientos, sin embargo, considera contemplar espacios formativos para que el o la profesional a cargo (normalmente el profesor o la profesora jefe) ejerza las funciones de acompañamiento y apoyo a las y los estudiantes ante los diversos desafíos, dilemas y experiencias a las que se ven enfrentados.

La labor de acompañamiento es el proceso mediante el cual este o esta profesional lleva a cabo funciones, tanto a nivel individual con cada alumno y alumna como a nivel grupal con el curso, que facilitan el desarrollo integral de los y las estudiantes, en tanto personas en proceso de formación y en tanto grupo con características propias y originales.

El acompañamiento requiere del desarrollo de habilidades personales, como la generación de una relación basada en la confianza y la capacidad de comunicarse de manera efectiva y empática, lo que facilita que las acciones adoptadas para los propósitos de conducción tengan más posibilidades de generar las condiciones para el logro de los propósitos formativos de la asignatura (Anexo 3).

Algunas acciones que involucra el proceso de acompañamiento se relacionan con entrevistas personales a las y los estudiantes, a sus familiares o a profesionales vinculados con el curso.

A su vez, la promoción y desarrollo del grupo curso implica acciones que promuevan la autogestión, la reflexión y el conocimiento de intereses y motivaciones grupales que faciliten el desarrollo de habilidades, actitudes, valores y fortalezas propias del curso.

De esta manera, la asignatura se constituye como un espacio para el desarrollo de propósitos de participación y convivencia tradicionalmente asociados al Consejo de curso. No obstante, cabe señalar que cada institución escolar es libre de otorgar espacios de tiempo diferenciados para estos dos ámbitos, ya sea utilizando tiempo de libre disposición o alternando el uso de los tiempos establecidos para la asignatura.

La labor de acompañamiento y apoyo que supone la asignatura de Orientación debe ser concebida sin perder de vista que uno de sus propósitos centrales consiste en favorecer progresivamente la autonomía de las y los estudiantes. Esto significa que el y la docente deben modular los niveles de autorregulación y soporte que entreguen de acuerdo a las necesidades formativas de las y los jóvenes y al nivel de desarrollo que posean respecto de las herramientas que promueve la asignatura. De esta forma, se espera que las profesoras y los profesores entreguen espacios crecientes de libertad y autogestión, en la medida que se hayan ido desarrollando los conocimientos, habilidades y criterios, por medio del trabajo guiado y del acompañamiento responsable.

Articulación con otras asignaturas, iniciativas e instancias de trabajo formativo



Orientación promueve aprendizajes directamente relacionados con los Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT), lo que facilita la articulación con otras asignaturas, instancias y líneas de trabajo llevadas a cabo en el establecimiento, constituyendo un elemento central para la implementación de la asignatura. Por ello resulta de vital importancia que la labor docente sea el resultado de un trabajo conjunto y colaborativo con otros equipos y profesionales de la institución escolar, tales como orientador, encargado de convivencia escolar, equipos de apoyo psicosocial y coordinador CRA, entre otros. Esto permitirá contar con los apoyos de articulación y con las orientaciones profesionales necesarias, para poder enmarcar la labor realizada dentro de los lineamientos estratégicos y formativos adoptados por el establecimiento.

Así también la asignatura de Orientación busca promover y resaltar por sobre todo ámbitos preventivos y formativos que pudieran ser complementarios a otras líneas de trabajo, iniciativas o proyectos que se estén desarrollando dentro de la institución. En atención a esto, resulta clave configurar el trabajo en la asignatura de manera que opere en forma articulada con estas instancias cuando sus propósitos y actividades se intersecten con los de Orientación. Ante este tipo de situaciones, las Bases de Orientación deben ser consideradas como un instrumento flexible que reconoce que, en determinadas ocasiones, algunos de sus Objetivos de Aprendizaje pueden estar siendo desarrollados en otras asignaturas, por ejemplo, en Educación Física y Salud, con respecto a la promoción del bienestar y autocuidado; Biología, en cuanto a la formación en educación afectiva y sexual; Historia, Geografía y Ciencias Sociales, desde la mirada de fomentar el sentido de pertenencia y formación ciudadana; entre otras, así como mediante otras instancias o iniciativas específicas. En estos casos, las instituciones no deben considerarse obligadas a cubrir en el contexto de la asignatura de Orientación aquellos Objetivos de Aprendizaje que estén siendo promovidos en algún espacio distinto. No obstante, este es un espacio de flexibilidad que puede hacerse efectivo solo en tanto el establecimiento ofrezca garantías de contar con oportunidades pedagógicas que faciliten el logro de dichos aprendizajes en contextos distintos del de Orientación.

### Evaluación

La evaluación de aprendizajes constituye un aspecto relevante dentro del proceso de formación en Orientación. Esta evaluación debe ser desarrollada con una finalidad formativa. Esto implica que la evaluación debe cumplir la función de proveer información relevante respecto del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes en relación con los Objetivos de Aprendizaje planteados en las Bases, con el fin de reconocer sus necesidades formativas y, sobre esta base, entregar la retroalimentación necesaria para adoptar decisiones pedagógicas pertinentes.

No obstante, en esta asignatura la evaluación no debe estar asociada a una calificación que incida en el promedio ni en la promoción de las alumnas y los alumnos hacia cursos posteriores. Esto se debe a que los aprendizajes de Orientación involucran procesos personales y actitudinales y no solo el dominio de conocimientos y habilidades. Se trata, por lo tanto, de procesos que pueden ser desarrollados de acuerdo a distintos ritmos que no es oportuno forzar y que, en último término, éticamente no corresponde que se impongan como exigencias de logro para la calificación o promoción escolar.

7° y 8° básico | ORIENTACIÓN

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE



## EJE CRECIMIENTO PERSONAL

(OA 1)

Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

(OA 2)

Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

## EJE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

(OA 3)

Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

(OA 4)

Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.

## EJE RELACIONES INTERPERSONALES

(OA 5)

Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

(OA 6)

Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.

## EJE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

(OA 7)

Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

(OA 8)

Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo



democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.

#### EJE GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

(OA 9)

Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de estos como para la elaboración de sus proyectos personales.

(OA 10)

Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.

1° y 2° medio | ORIENTACIÓN

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

##### EJE CRECIMIENTO PERSONAL

(OA 1)

Comparar distintas alternativas posibles de su proyecto de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

(OA 2)

Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

##### EJE BIENESTAR Y AUTOCAUIDADO

(OA 3)

Evaluar, en sí mismo y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otros.

(OA 4)

Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

##### EJE RELACIONES INTERPERSONALES

(OA 5)

Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.



(OA 6)

Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

#### EJE PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

(OA 7)

Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que pueda participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

(OA 8)

Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

#### EJE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL APRENDIZAJE

(OA 9)

Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de su proyecto de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

(OA 10)

Diseñar aspectos de su posible proyecto de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

#### Referencias bibliográficas

- Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C. & Valdés, A. M. (2008). Convivencia escolar. Documento Valoras UC. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica.
- Casullo, M. & Cayssials, A. (1994). Proyecto de Vida y Decisión Vocacional. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Disponible en [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- Cox, C., Reimers, F. & Jaramillo, R. (2005). Educar para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una Agenda para la Acción. Washington D.C.: Banco Interamericano del Desarrollo.
- Cuadra, H. & Florenzano, R. (2003). Subjective Well-being: Towards a Positive Psychology. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. XII, N°1, 83-96. Santiago de Chile, Disponible en [www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/.../17380/18144](http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/.../17380/18144).
- Decreto supremo N° 91. Reglamenta asignación para Convivencia Escolar y Prevención del consumo de drogas. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, publicado el 28 de mayo 2011: Ministerio de Educación.
- Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.



Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.  
Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948: Ministerio de Educación.

Decreto Supremo de Educación 232-2002. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Santiago, 17 de octubre de 2002: Ministerio de Educación Chile.

Decreto Supremo 439-2012. Establece Bases Curriculares para la Educación Básica. Santiago, publicado el 28 de enero de 2012: Ministerio de Educación.

Decreto Supremo 614-2013. Establece Bases Curriculares 7° y 8° básico - 1° y 2° medio. Santiago, publicado el 04 de marzo de 2014: Ministerio de Educación.

García, J. Dewey, J. (1916/1995). Democracia y Educación. Madrid: Morata.

Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. & Taylor, R. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based universal Interventions. Child Development, 82(1), 405-432.

Erikson, E. (2000). El Ciclo Vital Completado. Buenos Aires: Ed. Paidós.

González, M.I. & Ramírez, L. (2011). Guía Práctica de Consejería para Adolescentes y Jóvenes. Orientaciones Generales. Santiago de Chile: Ministerio de Salud.

Ley N° 20.370. Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Magendzo. (2007). Formación de Estudiantes Deliberantes para una Democracia Deliberativa. Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, eficacia y Cambio en Educación. 5(4), 70-82, disponible en <http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art4.htm>.

Circular Mineduc 600-2008. Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar. Ministerio de Educación. 18 de febrero de 1991.

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. (2006). Conceptos Clave para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Ámbito Escolar. Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación y Unicef. (2009). Reuniones de Apoderados: Acercando a las Familias a la Escuela.

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. (2014). Otros Indicadores de Calidad Educativa. Mineduc, Unidad de Currículum y Evaluación.

Silva R, M. (2001). Sexualidad y Adolescencia. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica, Chile.

Torrego, J. C. (Coordinador). (2006). Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Barcelona: Ed. Graó.

Unesco. (2010). Orientaciones y Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. UNESCO.

Anexos

Anexo

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

..



Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Crecimiento personal	Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. (OA 1)	Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. (OA 1)	Comparar distintas alternativas posibles de su proyecto de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad. (OA 1)	Comparar distintas alternativas posibles de su proyecto de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad. (OA 1)
	Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal. (OA 2)	Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal. (OA 2)	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. (OA 2)	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. (OA 2)

Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Bienestar y autocuidado	Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento. (OA 3)	Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento. (OA 3)	Evaluar, en sí mismo y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otros. (OA 3)	Evaluar, en sí mismo y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otros. (OA 3)
	Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros. (OA 4)	Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros. (OA 4)	Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros). (OA 4)	Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros). (OA 4)





Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Relaciones interpersonales	Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados. (OA 5)	Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados. (OA 5)	Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. (OA 5)	Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. (OA 5)
	Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas. (OA 6)	Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas. (OA 6)	Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco. (OA 6)	Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco. (OA 6)

Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Pertinencia y participación democrática	Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. (OA 7)	Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. (OA 7)	Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que pueda participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar. (OA 7)	Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que pueda participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar. (OA 7)
	Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres. (OA 8)	Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres. (OA 8)	Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones. (OA 8)	Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones. (OA 8)



Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Gestión y proyección del aprendizaje	Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de estos como para la elaboración de sus proyectos personales. <b>(OA 9)</b>	Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de estos como para la elaboración de sus proyectos personales. <b>(OA 9)</b>	Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de su proyecto de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses. <b>(OA 9)</b>	Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de su proyecto de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses. <b>(OA 9)</b>
	Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias. <b>(OA 10)</b>	Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias. <b>(OA 10)</b>	Diseñar aspectos de su posible proyecto de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada. <b>(OA 10)</b>	Diseñar aspectos de su posible proyecto de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada. <b>(OA 10)</b>